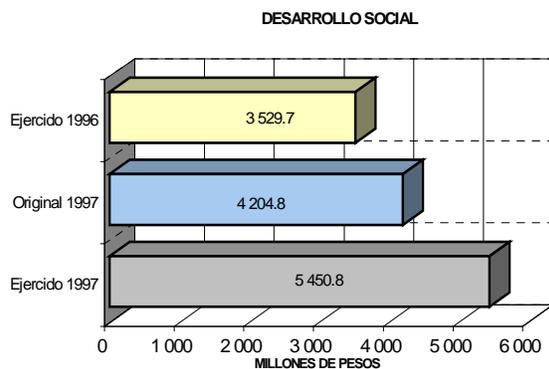




Desarrollo Social

La política de desarrollo social del Gobierno de Chiapas se fundamenta en los postulados de la política social del Estado Mexicano. Los esfuerzos estatales se manifiestan en acciones de mejoramiento del entorno y del ingreso familiar, para el bienestar presente, y en acciones que constituyen claramente inversiones para facilitar el acceso de la población al mercado laboral y al proceso productivo.

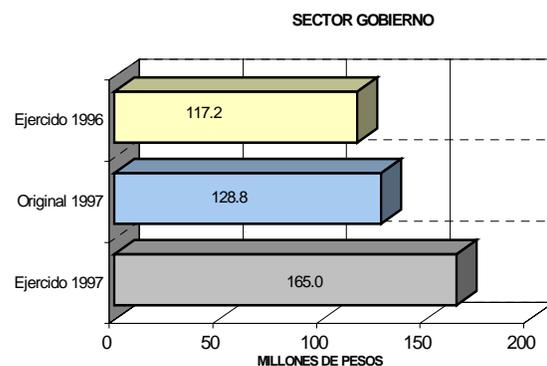
La participación de las etnias y la integración de las mismas al entorno económico y social, constituyen un elemento básico para alcanzar la armonía y paz social. Por ello, la distribución de los recursos económicos se efectuó de manera prioritaria hacia las zonas con menor desarrollo relativo y de más alto grado de marginación, como las localidades rurales y los suburbios de ciudades.



SECTOR GOBIERNO

Este sector tiene como objetivo principal dirigir la política económica, social y productiva en el Estado, de acuerdo a los planes y programas, enmarcados en el "Plan Estatal de Desarrollo", así como conducir la política interior y la seguridad en la entidad. De igual manera mantiene las relaciones respetuosas con los Poderes Legislativo y Judicial, y con los municipios; ya que las políticas públicas persiguen un mismo fin, bajo el esquema de la planeación democrática.

Con la coordinación de los tres órdenes de Gobierno se ha fortalecido vigorosamente el nuevo federalismo; con él los chiapanecos hemos sido beneficiarios de una significativa transferencia de atribuciones, responsabilidades y recursos hacia el estado y sus municipios.



ADMINISTRACIÓN

Gubernatura del Estado

La problemática económico-social existente en las diversas regiones de Chiapas no implica necesariamente la inexistencia de caminos para el progreso. El gobierno estatal y la sociedad en un esfuerzo sumario definieron las mejores vías para alcanzar un mejor presente y un futuro más halagador.

Por ello, éste año se ampliaron las acciones encaminadas a lograr mejores condiciones de bienestar económico y social entre la población.

En éste sentido, se llevaron a cabo 452 audiencias, 223 convenios, 118 decretos y 510 reuniones que permitieron conocer las demandas comunitarias y establecer las acciones correctivas para mejorar las condiciones de diálogo y concertación de la sociedad en su conjunto.

Las actividades del gobierno estatal tuvieron un canal de difusión importante en el Distrito Federal pues a través de la Representación del Estado y la Coordinación de Comunicación Social en esa ciudad, se lograron atender y difundir las estrategias gubernamentales mediante una cobertura informativa permanente y efectiva. Para tal efecto se realizaron 65 conferencias, 42 actos de índole cultural y político, 6 mil 570 reportajes que difundieron las expresiones y valores culturales, políticos y sociales del pueblo chiapaneco.

Respecto a las aeronaves propiedad del gobierno del estado, se efectuaron 314 servicios de mantenimiento técnico-mecánico a las aeronaves, lo cual permitió que las operaciones aéreas tuvieran un alto grado de eficacia, productividad y sobre todo seguridad.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Secretaría de Gobierno

Se avanzó en el reconocimiento de nuestra diversidad para construir una nueva alianza

política sustentada en el ejercicio de las garantías

individuales y sociales. Para que en Chiapas prevalezca el diálogo, la tolerancia, la equidad, la legalidad y el respeto a los Derechos Humanos, el aval para lograrlo, es la sana convivencia entre pueblo y gobierno.

El principio de la división de poderes se manifestó en una respetuosa y recíproca relación. Ejecutivo, Legislativo y Judicial convivieron bajo una ética de responsabilidad, fortaleciendo la confianza y el respeto a las Instituciones, así como la defensa invariable del orden jurídico.

A través de las partes que integran la Oficina del C. Secretario de Gobierno, se llevaron a cabo un total de 47 mil 916 audiencias, mismas en las que se atendieron 135 mil 870 personas de todo el estado en el transcurso del año.

INSTANCIA DE ATENCION:	NUM. DE AUDIENCIAS	PERSONAS ATENDIDAS
Oficina del C. secretario	27,265	81,849
Subsecretaría General de Gobierno	3,680	8,692
Subsecretaría de Desarrollo Político	2,500	5,200
Subsecretaría de Atención Social	638	3,750
Delegación Regional I Centro	2,000	6,860
Delegación Regional II Altos	2,550	5,200
Delegación Regional III Fronteriza	2,360	5,160
Delegación Regional IV Fraylesca	610	1,350
Delegación Regional V Norte	300	600
Delegación Regional VI Selva	300	850
Delegación Regional VII Motozintla	1,500	3,600
Delegación Regional VIII Soconusco	3,563	8,359
Delegación Regional IX Istmo-Costa	550	4,100
Delegación Regional X Yajalón	100	300
TOTALES:	47,916	135,870

Esto se logró con chiapanecos, de todos los partidos políticos y grupos sociales. Al inicio del año, se encaminó un esfuerzo de diálogo y concertación con los grupos locales y las dirigencias de los partidos políticos para atender las inconformidades y diferencias por los resultados electorales recientes y que amenazaban con tomas masivas de presidencias municipales y otras acciones de resistencia civil, por lo que fue necesario la instalación de una mesa de atención en la

cual se logró avanzar con resoluciones en 47 municipios, con el esquema de conformar administraciones populares en búsqueda de gobernabilidad y estabilidad política.

El número de audiencias atendidas, puede clasificarse de acuerdo al asunto de interés, en la forma siguiente:

SECTOR ATENDIDO:	NUM. DE AUDIENCIAS	PERSONAS ATENDIDAS
Administración General	195	570
Administración Pública y Finanzas	2,010	5,600
Gobierno	15,970	53,684
Agropecuaria y Forestal	370	957
Comercialización y Abasto	459	1,368
Cultura, Recreación y Deporte	225	930
Ecología	131	455
Educación	1,739	4,360
Pesca y Recursos del Mar	1,495	3,250
Seguridad Pública y Vialidad	2,240	6,880
Procuración y admón. de Justicia	1,670	4,850
Reforma Agraria	8,680	24,634
Salud y Asistencia Social	308	2,110
Turismo y Artesanías	150	750
Urbanismo y Vivienda	5,800	7,750
Zonas Indígenas	1,370	5,180
Industria y Agroindustria	250	870
Municipios	769	1,472
Multisectorial	810	2,910
Trabajo y Prevención Social	3,275	7,290
TOTALES:	47,916	135,870

Departamento de Gobernación

Se realizó la revisión e inserción de publicaciones estatales, federales, avisos judiciales y generales, así como los decretos emitidos por el H. Congreso del Estado y acuerdos diversos. También se analizaron jurídicamente los reglamentos, acuerdos, decretos e iniciativas de leyes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se apostillaron documentos públicos para su validez en el extranjero. Así como la legalización de actas de nacimiento y antecedentes no penales, para que surtieran efectos fuera del estado y en el extranjero.

Se realizó la legalización, validación y certificación de documentos oficiales de diferentes niveles educativos.

Asociación Estatal de Padres de Familia

Con fundamento en los principios establecidos en el artículo 3o. Constitucional, así como en los ordenamientos de la Ley General de Educación y en el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Abril de 1980, esta asociación tuvo como objetivo primordial el de lograr mediante diversas actividades en cada centro de trabajo escolar, el respeto de los intereses que en materia sean comunes a los asociados, acciones que indudablemente nos permitieron coadyuvar a la superación de los niveles de vida familiar, social y económica.

Para el ejercicio 1997, esta Asociación, el Gobierno del Estado y los municipios, cumplieron con todo respeto la autonomía de las asociaciones municipales de padres de familia, en acuerdo con los Ayuntamientos, así como con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal, que colaboran en los procesos de reflexión acerca de la educación de nuestros hijos en el quehacer diario para el bien de nuestra juventud y nuestro estado.

Coordinación de Análisis e Información Política

La modificación del escenario político y económico que se vive en el mundo, ha traído como consecuencia la necesidad de una redefinición de intereses en el proyecto nacional; esto a su vez obligó a que los sistemas de seguridad estatal y nacional de inteligencia tuvieran que modificar sus métodos, sistemas, procedimientos e incluso aquellos bajo los cuales se recopila y analiza la información.

Esta Coordinación tuvo como objetivo la formulación de una política de seguridad estatal para coadyuvar en la ejecución y ajustes de la misma.

Dentro de las estrategias y criterios básicos para la clasificación de información y la configuración del esquema de análisis se

ordenaron en 14 criterios específicos que son: Gobierno, Político, Laboral, Económico, Empresarial, Educativo, Campo, Culturas Populares, Movimientos Emergentes, Seguridad Pública, Subversión, Contra-Inteligencia, Desastres y Medios de Comunicación.

Además, se realizaron resúmenes ejecutivos diarios, carpetas de información básicas, análisis y diagnósticos políticos por municipios y generalizado, evaluación y seguimiento permanente de los conflictos y sus factores, análisis y seguimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, político y sociales, y bitácora de los actos programados.

Dirección de Gobierno

Durante el año esta Dirección estableció metas cuantitativas para atender a más de 1 mil 440 asuntos diversos de carácter político, social y agrario correspondientes a los 111 municipios. Es importante destacar lo siguiente: se atendieron principalmente asuntos relacionados a los municipios de la zona norte entre ellos Tila, Tumbalá, Sabanilla y Salto de Agua, dándose continuidad a lo iniciado en el ejercicio anterior, como fue el caso del retorno de la población desplazada de sus localidades a raíz del conflicto de 1994; para ello se creó la Subsecretaría de Gobierno Zona Norte con sede en Yajalón, lo que originó que todos los asuntos de aquella región se transfirieran a la nueva instancia. La atención se centró en el Municipio de El Bosque, donde se resolvieron varios problemas mediante el diálogo, establecido en minutas de trabajo y acuerdos de conciliación.

Otro asunto a destacar fue el seguimiento al problema de la Finca Lubeka, en el municipio de Motozintla a través de reuniones de concertación entre los tres grupos que se disputaban las tierras.

En cuanto a los asuntos atendidos, éstos en su mayoría fueron de canalización de demandas con su seguimiento respectivo y el

resto correspondió al establecimiento de acuerdos de conciliación.

Coordinación del Programa Estatal de la Mujer.

Las actividades que desarrolló esta coordinación fueron las de promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del estado, tomando parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón: garantizar la igualdad de educación para hombres y mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema escolar y coordinar programas orientados a disminuir las desigualdades, entre hombres y mujeres en cuanto al respeto, acceso y la permanencia en la escuela.

Se fortaleció el desarrollo integral y armónico de las niñas indígenas menores de 5 años mediante programas dirigidos a ampliar los conocimientos de las madres, acerca de desarrollo y cuidados de las menores desde el embarazo hasta su incorporación en el nivel de enseñanza preescolar.

Se establecieron estrategias de alfabetización para adultos con enfoque de género, vinculadas con los programas de educación inicial y preescolar.

Se aseguró el acceso de la población femenina a un paquete básico de servicios de salud, con especial énfasis en la provisión de servicios integrales y de calidad en materia de medicina preventiva, nutrición y de salud reproductiva acompañados de acciones de comunicación educativa y social.

Se incorporó a las mujeres como sujeto prioritario en los planes de programas de combate a la pobreza; promoviendo medidas para apoyar a los hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo el desarrollo de proyectos de carácter productivo, empleo y generación de ingresos.

Se garantizó el respeto y protección a los derechos laborales de las mujeres y se facilitó el acceso a las oportunidades de empleo y participación económica, impulsando programas de generación de empleos dirigidos a las mujeres, con atención a las características particulares de su educación, región y condición social.

Se promovió la revisión permanente de la legislación sobre la familia y se llevaron a cabo las reformas legislativas y las medidas administrativas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la mujer en el ámbito doméstico y familiar.

Se utilizaron los medios de comunicación para difundir la diversidad de papeles que desempeña la mujer, poniendo en relieve la imperiosa necesidad de impulsar su participación en todos los ámbitos de la vida social, en igualdad de condiciones que el varón.

POLÍTICA DEMOGRÁFICA Y SERVICIOS MIGRATORIOS

Secretaría de Gobierno

Dirección del Registro Civil

Con el propósito de proporcionar a los habitantes de Chiapas un mejor servicio a través del Registro Civil, fue firmado un convenio con la Secretaría de Gobernación y las entidades federativas de la República Mexicana con el fin de establecer el "Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Servicio Civil", evitando al usuario el desplazamiento a otros estados o municipios para obtenerla. Este programa se está realizando en nuestra entidad a partir del mes de marzo de 1997.

A fin de acercar los servicios que presta el Registro Civil a la población, se realizaron brigadas de aclaraciones de actas a diferentes municipios, evitando con esto que el usuario tenga que trasladarse hasta la capital del estado, para realizar tal trámite. Así mismo se continuó con el programa de

registro de nacimientos extemporáneos en diversos municipios.

REGISTRO CIVIL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
Actas de Nacimiento	REGISTROS	102,275		123,035
Actas de Nacimiento Extemporáneas	REGISTROS	14,470		5,992
Actas de Matrimonio	REGISTROS	18,115		19,415
Rectificación de Actas	TRAMITES	1,516		898

Dirección de Archivo General y Notarias del Estado

Se realizaron acciones tendientes a agilizar los procedimientos de trámite de registros en la materia, a fin de facilitar las actividades inherentes a la función notarial que debe estar siempre investida de seguridad jurídica absoluta para garantizar de esta manera las relaciones contractuales o testamentarias de la sociedad en los actos y hechos que pasen ante la fe pública de los notarios.

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado

El objetivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, es dar certeza, seguridad, rapidez y protección jurídica a los bienes y derechos concretos inscribibles en favor de sus titulares y acreedores, proporcionando con esto tranquilidad y confianza en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas.

Es esta dirección, la instancia encargada de hacer constar por medio de la inscripción, los títulos por los cuales se adquieren trámites, modifica, graba o extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre inmuebles y todos los documentos relativos a actas o contratos susceptibles de tener alguna repercusión en la esfera de los

derechos reales, la constitución del patrimonio familiar y en general los títulos que la ley ordene que sean registrados.

copias certificadas, escrituras de traslación de dominio, constituciones de sociedades mercantiles y contratos de crédito

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
REGISTRO DE BIENES MUEBLES				
Escrituras Públicas	REGISTROS	13,067	16,203	14,430
Escrituras Privadas	REGISTROS	284	1,451	647
Títulos	REGISTROS	1,002	4,781	905
Rectificaciones Varias	REGISTROS	85	1,056	168
Avisos Preventivos	REGISTROS	8,818	8,483	9,288
Otros	REGISTROS	224	1,116	974
REGISTRO DE GRAVAMENES				
Hipotecas	REGISTROS	3,080	9,547	4,441
Embargos	REGISTROS	1,248	2,531	1,236
Fianzas	REGISTROS	91	1,120	76
Actos y Contratos Prendarios	REGISTROS	1,406	6,401	1,273
Contratos Agrícolas	REGISTROS	722	2,423	832
Cancelaciones y Cert. de Boletas	REGISTROS	4,322	5,721	4,147
Otros	REGISTROS	1,828	1,059	685
REGISTRO DE ASOC. Y ARREND.				
Asoc. y Sociedades Civiles	REGISTROS	218	1,113	240
Protocoliz. de Actas y Arrend.	REGISTROS	129	1,081	211
Otros	REGISTROS	34	996	45
REGISTRO DE SENTENCIAS				
Adjudicaciones	REGISTROS	1,070	1,884	1,155
Testamentos	REGISTROS	128	1,111	142
Sucesorios	REGISTROS	735	1,586	796
Protocolizaciones	REGISTROS	80	1,055	78
Expropiaciones	REGISTROS	46	50	36
Títulos Agrarios	REGISTROS	290	1,077	1,048
Otros	REGISTROS	172	1,161	299

El Registro Público de la Propiedad y el Comercio coadyuva con su acción jurídico-administrativa a la función de inscribir los actos registrales, su gravamen y extensión de dominio, los derechos reales sobre los bienes muebles e inmuebles o los documentos relativos a contratos y actas.

La acción del gobierno en esta materia se caracterizó por la coordinación en los tres ámbitos de gobierno, para incrementar significativamente la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado.

Mediante una mejor organización del personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, se lograron abatir los tiempos de entrega de los documentos relativos a constancias de no propiedad, certificados y

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
REGISTRO DE COMERCIO				
Sociedades Mercantiles	REGISTROS	463	1,377	536
Sociedades de Producción Rural	REGISTROS	147	1,079	174
Protocolización de Actas y Poderes	REGISTROS	1,452	1,500	1,503
Otros	REGISTROS	61	1,036	81
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS				
Exp. de Certif. de Libertad o Gravamen	REGISTROS	32,933	46,698	34,366
Copias Certificadas	REGISTROS	4,285	4,461	4,397
Constancias de No Propiedad	REGISTROS	7,477	11,815	9,120
Certificaciones de Sí Propiedad	REGISTROS	220	1,157	325
Certificaciones de No Inscripción	REGISTROS	364	1,201	210
Ratificación de Firmas	REGISTROS	535	2,945	630
Informes Agrarios	REGISTROS	32	1,032	94
Historias traslativas	REGISTROS	440	1,402	542
Búsquedas y Verificaciones de libros	REGISTROS	7,373	8,884	15,703
Otros	REGISTROS	172	2,407	2,248

Unidad Estatal de Protección Civil

Esta unidad desarrolla el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación o restablecimiento, en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del estado y sus municipios.

Referente al programa de Semana Santa 1997 se alcanzaron las metas en un 100.0 por ciento ya que se instalaron 18 módulos con un aproximado de 100 mil vacacionistas que se dieron cita en diferentes balnearios. Los centros de operaciones se instalaron en ellos.

En relación al programa de Prevención y Verificación de Seguridad en Distribución de Gas L.P. en el Estado, se realizaron dos visitas de inspección (auditorias) durante el año a las plantas de gas, la primera realizada en el mes de abril y la segunda en el mes de agosto. Por las cuales se encontraron

algunas irregularidades, que finalmente fueran corregidas.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍA

Secretaría de Gobierno

Unidad Estatal de Protección Civil

En lo concerniente a este programa, las metas alcanzaron el 100.0 por ciento debido a que se tomaron las muestras de agua correspondientes a los volcanes Tacaná y Chichonal, para el análisis que realizan los geólogos de la Universidad Autónoma de México y el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Esto con la finalidad de contar con información continua sobre la actividad volcánica. Con este mismo fin se efectuaron cuatro vuelos de reconocimiento a ambos volcanes durante el primer semestre de 1997.

Así mismo, se emprendieron las acciones para echar a andar el proyecto de actualización del Plan Tacaná, que comprende trabajos de evaluación ante situaciones de riesgo de carácter volcánico a fin de contar con un plan de evacuación.

Cabe destacar que dentro de las acciones en materia de previsión de los fenómenos de origen volcánico se instaló un puesto de registro sismotelemétrico de vigilancia del volcán Tacaná, con cuatro estaciones en Chiquihuites, Pico de Loro, La Patria y Muxbal. Los estudios realizados conjuntamente con el Centro Nacional de Prevención de Desastres permitieron deducir que la actividad volcánica no representa en este momento ningún peligro para las poblaciones asentadas en zonas rurales y urbanas.

Habitantes de las localidades de San José Motegen y La Nueva, municipio de Copainalá, informaron acerca de movimientos sísmicos, por lo que personal de esta Unidad se trasladó ahí los días 19 y 20 de abril, para evaluar la situación, sin encontrar rastros que implicaran peligro alguno. A decir de la gente del lugar, hay presencia de agua caliente y azufrada en el margen del río Grijalva, distante 1.5 Km. al oeste de su comunidad,

pero investigaciones efectuadas al respecto, indicaron que existen 9 manantiales termales de aguas sulfurosas desde hace varios años y que incluso existían antes de que se construyera la Hidroeléctrica de Chicoasén.

Es importante contar con una sociedad debidamente informada y preparada para hacer frente de la mejor manera a la eventualidad de un desastre, fortaleciendo así la cultura de la protección civil. En este sentido, la tarea esencial se enfocó a la difusión y enseñanza de cada uno de los diferentes tipos de fenómenos, entre los que destacan por su magnitud y presencia continua los geológicos, hidrometeorológicos y químicos.

Con este fin, se realizaron 56 cursos en los cuales se capacitó a más de 2 mil personas entre líderes de opinión y representantes de diversas organizaciones, quienes a su vez transmitieron estos conocimientos a otros sectores de la población.

Esta capacitación fue complementada con una amplia difusión de las diversas acciones de prevención y protección civil; por ello se distribuyeron en las principales bibliotecas del estado los fascículos que edita el Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Gobierno del Estado de Chiapas. Así también se inició una amplia campaña de concientización a la población, para la prevención de desastres, a través de diversas estaciones radiofónicas. Los estudios programados, tanto geológicos, vulcanológicos, sismológicos e hidrometeorológicos, se realizaron satisfactoriamente al 100.0 por ciento de lo programado.

REGISTRO Y EVALUACION DE FENOMENOS Y PARAMETROS NATURALES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996		1997
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Geológicos	ESTUDIO	1	6	6
Vulcanológicos	ESTUDIO	2	12	12
Sismológicos	ESTUDIO	1	4	4
Hidrometeorológicos	ESTUDIO	1	4	4

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Secretaría de Gobierno

Con el objeto de aplicar las tecnologías informáticas para hacer más eficientes los servicios gubernamentales y las diversas tareas administrativas que se realizan en esta Secretaría, se llevó a cabo el "Proyecto de Ampliación y Modernización del Equipo de Cómputo".

Se dieron apoyos y asesorías entre los que destacan el proporcionado a la Dirección de Registro Civil para su proyecto de Automatización. En la Dirección de Autotransporte Público se retomó el área de Informática del Departamento de Trámites y Estudios Socioeconómicos para obtener un desarrollo informático aceptable y optimizar el uso del equipo de cómputo, así como también se desarrolló un sistema para llevar el control de los expedientes en trámite. Dentro de la Dirección de Prevención y Readaptación Social se desarrolló el sistema de Registro con la finalidad de contar con un archivo completo con la media filiación del personal; así mismo se creó un módulo más al Sistema de Prevención para llevar el registro y control de los traslados de internos.

Entre otros de los sistemas más importantes que se desarrollaron están el que tiene como objetivo dar seguimiento de los comicios y el del Módulo Atención a la Mujer para evaluar los proyectos que apoyan a este programa.

PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA

Secretaría de Gobierno

Con la finalidad de lograr que la evolución de los fenómenos demográficos del estado, armonicen con los proyectos de desarrollo económico y social planteados por el Gobierno con base en las demandas de la sociedad, se divulgaron programas educativos y de salud, encaminados a crear

conciencia en la población a fin de reducir la fecundidad.

De esta manera, se ha procurado que la distribución territorial de la población sea la adecuada para el desarrollo regional, para lo cual se promueve la participación del sector público, a fin de impulsar el desarrollo de las comunidades rurales del Estado, contribuyendo así a crear una sólida cultura demográfica mediante procesos educativos de información y comunicación en salud reproductiva.

Mediante diversos medios de comunicación masiva, se propició una reflexión entre la población, procurando que obtuviera elementos que le permitan adoptar actitudes firmes y duraderas ante los problemas demográficos.

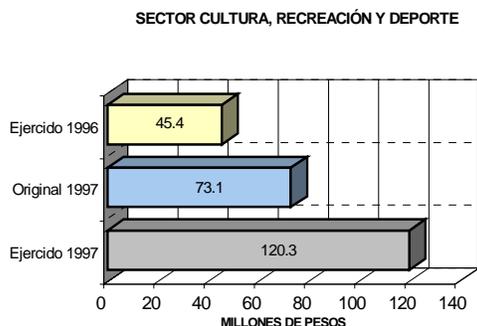
El gasto ejercido en este sector ascendió a 164 millones 971 mil 867 pesos, 28.1 por ciento mayor al presupuesto original y 40.8 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Es fundamental fomentar la investigación, difusión, conservación, y protección del patrimonio cultural de nuestros pueblos como una actitud primordial básica sin distinción de credo religioso, filiación, preferencias ideológicas o políticas, así también como completar nuestra formación deportiva.

Para ello es necesario coordinar, controlar y evaluar las acciones que se realizan, en congruencia con los programas de promoción del deporte y fomento al bienestar de la juventud, haciendo hincapié que el programa deportivo también está dirigido a personas con discapacidad, fomentando la adecuación de instalaciones deportivas, para su participación y desarrollo de acuerdo a sus

características, estimulando y promoviendo la participación de los chiapanecos en competencias estatales, nacionales e internacionales.



Se creó el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, como órgano descentralizado del Ejecutivo Estatal, el cual coordina el Centro Estatal para la Cultura y las Artes, el Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígena, la Casa de las Artesanías de Chiapas, el Centro de Convenciones y el Polyforum Mesoamericano.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA CULTURA Y DEPORTE

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Se construyó el museo Etnográfico en San Juan Chamula y se realizó el anteproyecto general de obra del Exconvento de la Merced en San Cristóbal de las Casas.

Se dio mantenimiento al Museo de Sitio de Palenque, al Museo Regional de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez y se efectuó la reestructuración de la Biblioteca Central y Archivo General también en Tuxtla Gutiérrez.

Otras acciones en la materia fueron las siguientes: rehabilitación de las fachadas del centro colonial de Chiapa de Corzo; rehabilitación del Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa; y la conservación y mantenimiento del Centro de Convivencia Infantil en Tuxtla Gutiérrez; remodelación del parque central de Oxchuc; rehabilitación de templos en los

municipios de Villa de Acala, San Juan Chamula, Chiapa de Corzo, Huehuetán, Ixtapa, San Andrés Larrainzar, Mitontic, Pantepec, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Ecatepec, Socoltenango, Tumbalá, Totolapa, Tapachula, y Frontera Comalapa; remodelación del atrio de la Catedral de San Marcos en Tuxtla Gutiérrez; mantenimiento en el Polyforum Mesoamericano, el Centro de Convenciones, las instalaciones de la Feria Chiapas, el Parque del Oriente, el Parque Recreativo Joyyo Mayu 2a sección en Tuxtla Gutiérrez, y la rehabilitación del Parque Central de Venustiano Carranza.

En materia de infraestructura deportiva, se realizaron obras de rehabilitación y enmallado de la cancha de basquetbol en la colonia Albania y canchas de usos múltiples en la colonia El Valle y San Pedro Progresivo en Tuxtla Gutiérrez y se hicieron trabajos de conservación y mantenimiento del "Estadio Zoque Victor Manuel Reyna" y el Instituto del Deporte y la Juventud, también en la capital del estado.

DIFUSIÓN CULTURAL

Secretaría de Desarrollo Económico

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó gestiones de apoyo a patrocinadores de empresas privadas e instituciones públicas para financiar la edición de "El libro de oro del Estado de Chiapas"; en el que se presentan los atractivos turísticos, potencial económico, riquezas naturales e infraestructura del estado.

La edición fue de 15 mil ejemplares; 10 mil serán destinados al Gobierno del Estado; el libro consta de 260 páginas, de las cuales 150 corresponden al Gobierno del Estado con 41 temas y las 110 restantes al sector empresarial participante.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Se supervisó toda la red estatal de bibliotecas y archivos municipales, asimismo se les dotó

del material, mobiliario y libros necesarios para su funcionamiento, así como la impartición de cursos para los encargados.

Se apoyaron los estudios de ordenamiento de centros históricos, imagen urbana, montajes de galerías y exposiciones, equipamientos de casas de la cultura y diversas actividades enfocadas a preservar el patrimonio histórico del estado.

Se consiguió fomentar la cultura en el estado a través de participaciones de eventos culturales y artísticos, concursos literarios, exposiciones de fotografías, pinturas y artesanías, permitiendo transmitir la riqueza artística y cultural a nivel estatal y nacional. De igual forma, se apoyaron con 22 becas a jóvenes creadores en diversas disciplinas; se concertó un proyecto especial para el fomento de la cultura en la niñez y se financiaron 75 proyectos de culturas municipales y comunitarias.

Para dar vida a los teatros del estado y fomentar esa actividad, se programaron 12 presentaciones de obras en esta disciplina, alcanzándose el 33.0 por ciento, es decir, solo se llevaron a cabo 4 eventos de los programados, debido principalmente a cambios en las temporadas teatrales.

Por medio de las ferias del libro y el apoyo a la celebración de las fiestas municipales, se fortalecieron las expresiones artísticas y culturales en la entidad.

En este año tuvimos la oportunidad de contar con el museo itinerante del Papalote y la exposición "México Pictórico y Artesano", asistiendo a este último 8 mil 812 personas.

Con las presentaciones, ediciones y publicaciones de libros que contienen las tradiciones y culturas de nuestra entidad, como es, "La Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" de Fray Francisco de Ximénez, "El Desierto de los Lacandones", de Juan Ballinas y "La Vegetación de Chiapas" de Faustino Miranda, entre otros, se logró abrir espacios de

expresión y fomentar la literatura, imprimiéndose 2 mil gacetas.

Es de suma importancia mantener un inventario de los monumentos históricos de nuestro Estado, por lo que se investigó, recopiló y capturó los datos necesarios para la integración de un catálogo, quedando pendiente la impresión del mismo, por la sobrecarga de trabajo de fin de año en los Talleres Gráficos de Chiapas.

Con gran éxito, se difundió la cultura entre los distintos pueblos indígenas, mediante la programación de eventos que lograron conservar y preservar sus tradiciones, así como el apoyo a los museos comunitarios y la concesión de 116 becas a estudiantes e investigadores.

Por otra parte, se cuenta con la operación permanente de 288 talleres en las Casas de la Cultura del Estado, siendo los más relevantes: danza, guitarra y marimba, constituyendo también un espacio para la capacitación de promotores culturales y la difusión de eventos artísticos.

Secretaría de Hacienda

Se realizaron trabajos de remodelación y acondicionamiento a los edificios que actualmente ocupa la Secretaría y la Ludoteca Hacendaria.

Secretaría de Educación

Promover la cultura y las artes en todas sus expresiones, enaltecer los valores de nuestra cultura y condecorar a quienes le dan vigor con su pensamiento y con su obra, fueron los objetivos de esta Secretaría.

El 5 de Noviembre de 1997 se publicó el decreto 212 con el que se modificó el artículo cuarto del decreto 211 del 11 de Octubre de 1995 del Premio Chiapas, en el que se establece lo siguiente "La organización de actividades conducentes a la entrega del Premio Chiapas, estará a cargo de la Secretaría de Educación en materia de

ciencias y del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, en todo lo referente a las artes, las cuales conjuntamente, deberán de convocar a todos los ciudadanos chiapanecos, instituciones científicas y de cultura para que presenten las propuestas de candidatos que consideren merecer la distinción”.

Para el desarrollo de este proyecto y el cumplimiento de lo estipulado en el decreto 212 de 1997, así como el de sus objetivos se implementó lo siguiente:

En coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes se realizó la entrega del Premio Chiapas 1997 en los campos de las ciencias y de las artes, y para lo cual se desarrollaron las actividades de difusión a través de medios masivos de comunicación; impresión y distribución de material gráfico de difusión logística organizacional y producción del evento.

La ceremonia de entrega del Premio Chiapas 1997 se llevó a cabo el día 5 de Diciembre en el acto presidido por el Gobernador del Estado quien hizo entrega de diploma y estímulo económico, a la Sra. Amparo Montes, y al Dr. Adrián Pérez Vargas, ganadores de tan alta distinción en el Área de las Artes y en el Área de las Ciencias respectivamente.

Así también se hizo entrega de pensión vitalicia a las personalidades que se han hecho acreedoras al Premio Chiapas desde que éste se instituyó, y que cumplen con el requisito de contar con más de 60 años de edad.

PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN DEL INDIGENISMO

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Con la finalidad de evaluar y analizar la política indigenista, se realizaron 61 reuniones con los grupos lingüísticos de Chiapas;

permitiendo rebasar la meta propuesta en un 135.0 por ciento.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

El objetivo fundamental de este programa es el de preservar, prevenir y restaurar zonas verdes, convirtiendo éstas en parques de recreación e instrucción para toda la población en general.

Se brindó a los parques Joyyo Mayu y Parque del Oriente 12 obras de mantenimiento y conservación de áreas verdes.

RECREACIÓN DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

Secretaría de Educación

Corresponde al INDEJECH , promover el deporte estudiantil con actividades de competencia y recreación. En esta materia se realizaron satisfactoriamente los juegos selectivos del deporte estudiantil, con la participación de 5 mil 208 jóvenes deportistas. Asimismo el Instituto del Deporte implantó en nuestro estado el programa de “Centro de Desarrollo Deportivo Municipal”, el cual consistió en proporcionar a cada municipio dos promotores deportivos para actividades de iniciación y enseñanza deportiva, recreación y entrenamiento de base. Gracias a ese programa se atendieron en 45 Centros de Desarrollo Deportivo Municipal a 5 mil 400 niños, jóvenes y adultos.

Las comunidades indígenas del estado, dadas sus condiciones de marginación como resultado de los diferentes factores que le son adversos, han encontrado en el deporte un medio que además de fortalecerlos físicamente les ha proporcionado diversión, esparcimiento y comunicación con las localidades vecinas. Ejemplo de ello fue el “Campeonato Estatal Indígena de

Basquetbol” que contó con la participación de deportistas de 67 municipios.

Igualmente se llevó a cabo el “VI Medio Maratón para Corredores Indígenas” en el cual participaron representantes de 69 municipios. Esta competencia tuvo como sede la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

También se incentivó a deportistas chiapanecos destacados mediante la dotación de becas, En 1997 se otorgaron cinco becas, buscando con ellas estimular el alto rendimiento deportivo.

Teniendo como marco el Cañón del Sumidero, el gobierno del estado con el aval de la Federación Mexicana de Natación, la Comisión Nacional de Nado de Gran Fondo y la Asociación Chiapaneca del ramo, organizó el “IX Maratón de Natación Cañón del Sumidero”.

Por otro lado se creó el programa de “Apoyo al Estadio Zoque Victor Manuel Reyna” de Tuxtla Gutiérrez, que comprende básicamente el mantenimiento y la apertura de las diferentes actividades deportivas a realizarse en sus instalaciones, básicamente fútbol y atletismo.

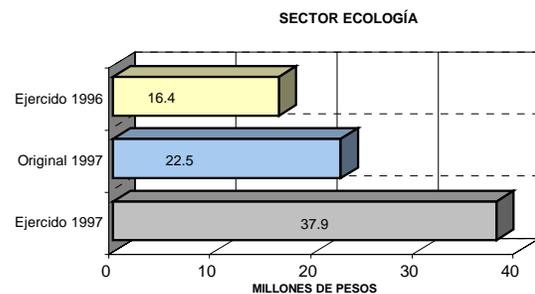
En 1997 se llevó a cabo por primera vez en este estadio, el Campeonato Nacional de Fútbol Soccer Infantil con la participación de doce equipos de diferentes estados.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 120 millones 335 mil 876 pesos, 64.8 por ciento mayor al presupuesto original y 165.0 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR ECOLOGÍA.

Consciente de las condiciones ambientales del estado, es primordial para el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Ecología, la estricta vigilancia de los ordenamientos jurídicos y normativos aplicables en materia ecológica, además de, orientar y educar a la población sobre los riesgos que representa el

deterioro del medio. De esta forma, uno de los principales objetivos del gobierno ha sido frenar el deterioro de bosques y selvas, así como dar a conocer la biodiversidad del estado para aprovechar su explotación racional y preservar las especies en peligro de extinción.



Las acciones encaminadas hacia la población, comprenden la difusión de información documental, la creación de viveros forestales y la coordinación de proyectos e investigaciones científicas sobre el manejo de las áreas naturales protegidas.

REGULARIZACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Preservación y Restauración de Ecosistemas

En materia de conservación de fauna silvestre se dio continuidad al estudio de la avifauna migratoria en la costa, obteniéndose dos diagnósticos de aves en los principales sistemas lagunarios, lugares de tránsito en la ruta de aves. Al respecto se realizaron labores de divulgación ambiental en 45 localidades de los municipios de Acapetahua y Tonalá.

Asimismo, se continuaron los estudios para conocer la situación que guardan las poblaciones de manatíes en la zona norte, lográndose realizar 95 inventarios para protección de los mismos, en la localidad de Punta Arena en el municipio de Catuzajá.

Este año, se inició conjuntamente con el Gobierno Federal el “Programa para el Desarrollo Forestal” (PRODEFOR), para el cual el gobierno del estado destinó 8 millones 500 mil pesos, que se sumaron a los 5 millones de pesos de recursos federales. Este apoyo económico llegó a los productores forestales con la finalidad de contribuir a la elaboración del programa “Manejo para el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables y no Maderables”; realizar talleres de organización, capacitación y asesoría técnica, así como, efectuar estudios complementarios para la diversificación productiva, lo que permitió incrementar la superficie forestal arbolada bajo esquemas de manejo de rangos de 50 mil a 120 mil ha.

Prevención de la Contaminación del Agua

En 1997 se concluyó con la tercera etapa del monitoreo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, realizándose 40 muestreos en las principales cabeceras regionales. De igual forma se inició el muestreo de lluvia ácida en los municipios de Reforma, Juárez y Ostucán.

Con la finalidad de evitar la contaminación por agroquímicos en la región Soconusco, se realizaron 110 registros en los municipios de Mazatán, Tapachula y Suchiate.

Para la ejecución de acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales, destacan aquellas realizadas en las cuencas de los ríos Sabinal en Tuxtla Gutiérrez y Amarillo en San Cristóbal de las Casas, como fueron obras de limpieza y desazolve además de la siembra de 10 mil plantas en dichas cuencas.

Normatividad Ambiental

La necesidad de retroalimentar la información en materia ambiental, de los recursos naturales y el fomento a la acuacultura, permitió que este año cinco delegaciones regionales cuenten con un sistema de información sistematizada de las acciones

realizadas por la secretaría y las dependencias del sector en su conjunto. Ello permitirá que en un corto plazo se pueda formar un banco de datos para fortalecer los diagnósticos regionales.

Las instancias federales y estatales han establecido esquemas de coordinación para la atención y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental. Con el programa de verificación y monitoreo ambiental se realizaron 35 inspecciones con el fin de regular obras y actividades en materia de impacto ambiental, concluyéndose además la tercera etapa de monitoreo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales mediante 105 muestreos.

Control de Residuos Sólidos

La decisión del destino final de los residuos sólidos, es sin duda, uno de los grandes problemas que se padecen en todos los municipios. En atención a esto, se logró la concertación para la realización de los estudios de generación y caracterización de estos residuos en las cabeceras municipales de Comitán, Palenque, Tapachula, Villaflores, Motozintla y San Cristóbal de las Casas. Paralelamente se efectuaron evaluaciones de los estudios realizados en Tuxtla Gutiérrez en años anteriores, resultados que permiten beneficios a más de 75 mil habitantes.

Instituto de Historia Natural

Con la finalidad de contribuir al conocimiento, protección y conservación de los recursos naturales, se programó al inicio del ejercicio la elaboración de 78 documentos con información sobre los recursos naturales y actividades realizadas, lográndose concretar la meta en un 81.0 por ciento.

Así mismo, se logró incrementar el número de especies existentes en el Herbario Chip, el Zoológico Miguel Álvarez del Toro y el Jardín Botánico, con 1 mil 467 nuevos ejemplares, producto de colectas en campo, captura, donaciones e intercambios.

Se realizó el Congreso Nacional de Áreas Protegidas, durante el cual el instituto participó como coorganizador de la presentación del libro “Estudio Etnobotánico del Uso Tradicional de Plantas por los Zoques en la región de Tuxtla Gutiérrez” y la entrega de la presea al mérito ecológico “Miguel Alvarez del Toro”.

Se proporcionó manutención y adecuada atención veterinaria de la fauna en exhibición en los Zoológicos Miguel Alvarez del Toro y de los Altos, se elaboraron y prepararon dietas alimenticias, tratamientos preventivos en materia veterinaria y adaptaciones sencillas de infraestructura. De esa manera se logró mantener en óptimas condiciones de nutrición, sanidad y estadía a los más de 2 mil ejemplares de aproximadamente 241 especies faunísticas que se encuentran en exhibición.

Debido al incremento presupuestario en el rubro de mantenimiento para instalaciones que albergan la flora y fauna en exhibición , tanto viva como inerte , así como mantenimiento de maquinaria y equipo de apoyo, se lograron cubrir importantes carencias en cuanto a infraestructura y equipo indispensable para proporcionar espacios y condiciones adecuadas en áreas de exhibición del Jardín y el Museo Botánicos.

Con el objeto de proteger las especies de tortugas marinas y siendo México uno de los países más importantes para las poblaciones de estas especies, se desarrolló un proyecto de la conservación en la reserva “La Encrucijada”, lográndose al final del ejercicio la recolección de 9 mil 572 huevos de los 10 mil programados y la liberación de 8 mil 703 crías de 9 mil programadas.

Se desarrolló un programa global que permitió la presencia institucional continua , a objeto de reducir las actividades ilícitas en las reservas de la biosfera “El Triunfo”, “La Encrucijada”, “La Sepultura” y la zona de protección forestal y faunica “Selva el Ocote” a través de reportes, seguimiento de los mismos, diagnósticos y pláticas y la elaboración de un banco de datos,

lográndose al final del período del que se informa 3 reportes con alrededor de 361 ilícitos y su correspondiente seguimiento (incendios, talas clandestinas, cacería furtiva, contaminación por agroquímicos, etc.).

En lo que respecta a las actividades de difusión se programó la restauración e instrumentación de las colecciones que se exhiben en el Museo Botánico del Instituto de Historia Natural, así como la preparación de materiales nuevos para la difusión en forma esquemática de los recursos florísticos de la entidad.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Educación ambiental y participación social

En cuestión de educación ambiental, se participó en la elaboración del capítulo “Medio Ambiente, Población, Salud y Pobreza. Guía de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas”, en ocho exposiciones y en la organización, seguimiento y evaluación de los festejos conmemorativos al Día Mundial del Medio Ambiente.

Se activó el taller de educación de cultura ambiental utilizando como aula un microbús, el cual se rehabilitó para impartir pláticas y talleres de educación ambiental, atendiendo principalmente a la población infantil.

Se realizaron más de 200 pláticas dirigidas a diversos sectores de la población, especialmente estudiantil para la protección y conservación del patrimonio natural.

Para la prevención de incendios forestales se divulgó entre la población, las formas de detectar y combatir los incendios, distribuyéndose para ello 72 mil 345 ejemplares de material impreso (trípticos y carteles). En los primeros cinco meses del año se difundieron 980 cápsulas televisivas enfatizando la necesidad de prevenir los incendios forestales.

Instituto de Historia Natural

Con la finalidad de establecer el enlace con el sector social, sus programas de educación ambiental tienen como objetivo apoyar las labores de conservación y protección de la riqueza natural de Chiapas, además de representar una forma de orientar a la población sobre el uso adecuado de los recursos naturales.

Para atender demandas de información por parte del sector educativo (tanto alumnado como docente), investigadores y público visitante en general, sobre temas referentes a la naturaleza, conservación y posibles soluciones, se programaron un total de 950 servicios, meta que se superó ampliamente al proporcionarse 2 mil 714 servicios durante el ejercicio 1997. En el mismo se proporcionaron 25 cursos de verano, los cuales transmitieron temáticas sobre el conocimiento y disfrute, así como conservación de los recursos naturales a niños. Además se organizaron actos relativos al Día Mundial del Medio Ambiente y al Día Mundial de la Tierra, entre otros.

Se propuso el proyecto denominado "Formación y Actualización del Archivo de Educación Ambiental", incluyendo la adquisición de bienes informáticos con el fin de clasificar la información y crear un banco de datos.

Con la finalidad de atender las demandas de visitantes al parque educativo "Laguna Bélgica" se programó la elaboración de materiales que facilitarían la observación y comprensión de la naturaleza, diseñándose para eso cuatro trípticos, un cartel, una ficha didáctica y un folleto de información general.

INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

En la región norte, mediante un acuerdo de coordinación suscrito con PEMEX sobre el

proyecto de "Asociación para la Gestión de Unidades Acuícolas", se logró la finalización de ocho estanques rústicos en los municipios de Pichucalco, Ostuacán y Sunuapa; de la misma forma se construyeron ocho estanques para engorda de peces, distribuidos en los municipios de Reforma, Juárez y Ostuacán.

ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Con la finalidad de que la sociedad chiapaneca conociera los planes y programas de desarrollo regional en materia de ecología, recursos naturales y pesca; se realizaron 9 reuniones de trabajo en las cabeceras regionales.

Se logró incrementar el presupuesto en un 65.0 por ciento, esto debido a las gestiones que se realizaron con las instancias normativas, sobre todo en materia forestal con el programa PRODEFOR. Paralelamente se fortaleció la política municipal de reforestación al proponer ante las dependencias que conforman el sector, el nuevo esquema de producción de plantas cuyos resultados consistieron en que el 67.0 por ciento de los viveros sean administrados por los ayuntamientos y organizaciones productivas y el restante 33.0 por ciento estén bajo la responsabilidad federal y estatal.

POLÍTICA Y PLANEACIÓN ECOLÓGICA

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Con este programa se apoyó la gestión de los representantes de la Secretaría en las biorregiones en la supervisión de las actividades de los técnicos para una adecuada aplicación de los objetivos trazados en los proyectos de inversión; la administración de los recursos asignados a cada uno de los proyectos y la atención de la demanda popular.

Se llevaron a cabo reuniones para la creación de comités, eventos, congresos entre ellos los ambientales, forestales, de fauna y de pesca. También se practicaron visitas de verificación, con el fin de constatar la legalidad de los aprovechamientos forestales y de emisión de contaminantes.

Instituto de Historia Natural

Con la finalidad de conducir y coordinar las políticas institucionales y actividad intrainstitucional en materia ecológica y administrativa, así como la conducción de proyectos y actividades interinstitucionales y el control de información, tanto interna como externa, se programaron al inicio del ejercicio del que se informa la celebración de ocho acuerdos y dos visitas, en las cuales el avance fue nulo por modificaciones de forma; ya que los acuerdos para dar seguimiento a las actividades que desarrollan el Instituto de Historia Natural en las áreas naturales, para los cuales fueron programados, se incluyeron o elevaron a nivel de convenio, esto debido a la participación más directa e interesada del Instituto Nacional de Ecología, responsable legal de la Administración de las áreas Naturales Protegidas.

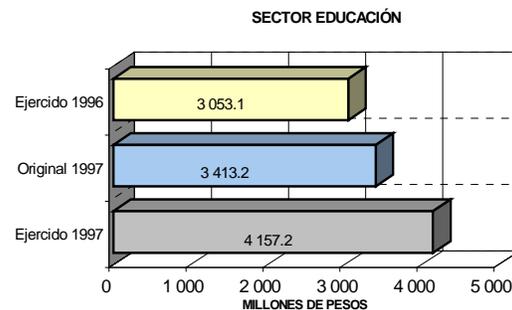
Se lograron establecer siete convenios de colaboración con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros y seguir con la aplicación de proyectos de investigación y operación en aspectos faunísticos y su interacción con el factor antropológico en las Reservas de la Biosfera "El Triunfo", "La Encrucijada" y la zona de protección forestal y faunica "El Ocote", permitiendo en ellas la continuidad de las actividades, así como el inicio de proyectos y consecuentemente aumentar el conocimiento y difusión en materia ecológica.

Cabe hacer la aclaración, que durante este periodo se llevaron a cabo acciones no programadas por medio de las cuales se gestionaron y obtuvieron importantes apoyos para mejorar, fortalecer y equipar diversas áreas del Instituto de Historia Natural.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 37 millones 867 mil 490 pesos, 68.2 por ciento mayor al presupuesto original y 130.5 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR EDUCACIÓN.

En el abatimiento al rezago académico, se establece un programa de desarrollo educativo, reorganizando y fortaleciendo el sistema actual, con un renovado compromiso que permita ampliar la cobertura y la eficiencia de la educación básica, diversificar la educación media y orientar la educación superior.



Surge entonces la necesidad de converger esfuerzos e iniciativas de las órdenes gubernamentales y la sociedad, en la definición de estrategias en materia educativa encaminadas a promover la superación de los educandos, impulsar la ciencia y tecnología en los sectores productivos y a desarrollar profesionalmente al magisterio, entre otros.

En este contexto, es imprescindible mejorar la infraestructura educativa ya se trate de construcción, reconstrucción o rehabilitación de la planta física, a través de la concertación con las comunidades o de dotaciones de mobiliario y equipo, ambos necesarios para el incremento funcional del sistema.

El problema principal en el sector educativo se ubica principalmente en el nivel básico y

en las comunidades indígenas. Para abatir este rezago la estrategia estuvo dirigida a ampliar su cobertura y su eficiencia.

EDUCACIÓN BÁSICA.

Secretaría de Educación.

Esta dependencia buscó abatir el rezago educativo a través de apoyos extracurriculares, asesorías técnicas, personal especializado y modelos educacionales adecuados a las varias necesidades de la Educación Básica, mismas que fueron orientadas al conocimiento de su medio y a mejorar las aptitudes para la explotación de sus recursos. Para esto se llevaron a cabo una serie de acciones en cada uno de los niveles que componen este programa.

Educación Preescolar

Fueron atendidos un total de 572 planteles escolares que cuentan con una población infantil de 45 mil 17 alumnos, de los cuales 6 mil 559 son indígenas; 1 mil 466 docentes y 783 personas administrativas; además se elaboraron 19 mil constancias para 3er. Grado a jardines oficiales y particulares. Se realizaron 3 mil 211 trámites de movimientos nominales del personal docente y administrativo consistentes en interinatos, licencias, altas, bajas y comisiones.

Con la finalidad de verificar las normas administrativas y técnico-pedagógicas, en interacción con las Jefaturas de Sector, Supervisorías y Centros Escolares; se realizaron 572 visitas de supervisión de carácter diagnóstico y formativo, y 95 extraordinarias, solucionando en forma satisfactoria los problemas planteados por las supervisorías.

Educación Primaria

Se atendieron a 614 planteles oficiales y particulares, contando con una población de

116 mil 978 alumnos, 4 mil 704 docentes y 574 personas administrativas.

Se elaboraron 14 mil 123 certificados para alumnos promovidos de 6o. Grado. Se expidieron 110 mil 760 boletas de evaluación del 1º. al 6º. grado. Se entregaron y validaron 2 mil formatos IAE de 1º. a 5º. Grado y 800 formas del REL-2 (Relación de folios certificados de terminación de estudios). Se expidieron asimismo 269 duplicados de certificados.

La Oficina de Supervisión Escolar realizó la recepción y revisión de documentos de fin de curso de los sectores, elaborándose 1 mil 883 movimientos nominales de personal docente y administrativo, entre altas, bajas, licencias económicas, entre otros.

Educación Secundaria

En este ciclo escolar se dio atención en educación Secundaria en 150 planteles a 24 mil 723 alumnos.

Se crearon nuevas fuentes de empleos en este nivel, saliendo beneficiadas 66 escuelas con plazas administrativas, por lo que se elaboraron 2 mil 280 trámites de personal docente y administrativo.

Se entregaron 96 paquetes de videos, libros, manuales y diapositivas a escuelas oficiales y subsidiadas, proporcionados por el ILCE.

Escuelas Secundarias Subsidiadas

Con el propósito de abatir el rezago educativo en este nivel educativo se reorientó el perfil académico de la educación, hacia la atención de los reclamos en los lugares más aislados, dando continuidad al programa "Secundarias Subsidiadas" a través de los cuales se brindó la educación elemental a 1 mil 890 alumnos de 15 municipios, para lograr esta meta se contó con una infraestructura de 16 escuelas atendidas por 216 profesores.

Educación Telesecundaria

Se atendieron 703 planteles contando con una población estudiantil de 41 mil 694 alumnos que fueron atendidos por 2 mil 33 docentes y 185 personas administrativas.

Se elaboraron 11 mil 779 certificados para alumnos promovidos de 3er. grado, y se expidieron 43 mil 597 boletas de evaluación.

Se efectuaron 524 movimientos nominales de personal docente y administrativo. Se realizaron tres visitas de supervisión ordinarias por escuela, lo que hace un total de 1 mil 872 visitas y 343 extraordinarias.

Educación Física

A través de las once coordinaciones regionales se llevan a cabo las actividades cívicas, culturales y deportivas atendiendo a los niveles Preescolar y Primaria con 546 docentes.

Servicios Educativos para Chiapas

Durante el ciclo escolar 1996-97, se atendieron 736 mil 254 alumnos en 7 mil 603 escuelas con 35 mil 56 docentes y directores en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal, el cual representó un incremento del 2.89 por ciento en relación a la demanda atendida en el ciclo escolar anterior.

A través de la operación del proyecto "Atención Preventiva y Compensatoria", se atendieron a 3 mil 870 alumnos con el objeto de prevenir la reprobación en los primeros y segundos grados de la educación primaria.

Debido a la imperiosa necesidad de atender a la población de niños migrantes, que al llegar con sus familiares a las localidades de recolección agrícola, se encuentran un tanto desfasados respecto a su educación primaria, fue necesario adecuar el programa educativo al tiempo de permanencia proporcionando educación primaria a 1 mil 5 niños migrantes de 6 a 14 años de edad, en los municipios de Motozintla, Ángel Albino Corzo, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, La Concordia, Huixtla, Las Rosas, La Independencia, Siltepec y Socoltenango, en 44 grupos con 40 promotores.

Con la operación del proyecto: "Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y las Matemáticas" (PRONALESS) y con el propósito de brindar conocimientos y manejo de los materiales educativos del programa, se otorgó capacitación a 274 asesores en 26 sedes con la participación de 7 mil 898 maestros de educación primaria, beneficiándose a 167 mil 323 alumnos.

EDUCACION BASICA
(Alumnos)

DESCRIPCION	METAS		
	1996	1997	
	ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
PREESCOLAR	45,591	44,371	45,017
General	39,532	38,123	38,458
Indígena	6,059	6,248	6,559
PRIMARIA	115,238	119,038	116,978
General	106,000	108,543	105,762
Indígena	9,238	10,495	11,216
SECUNDARIA	60,215	69,095	68,307
General	23,589	25,366	24,723
Subsidiada	0	0	1,890
Telesecundaria	36,626	43,729	41,694

Educación Especial

El subsistema de Educación Especial del Estado cuenta con cuatro Centros Psicopedagógicos, tres Escuelas de Educación Especial y un Centro de Capacitación Laboral. Estas escuelas atienden a 688 alumnos con 68 docentes y 20 personas administrativas.

Se realizó la programación detallada del Subsistema de Educación Especial en coordinación con la Dirección de Planeación Educativa de esta Secretaría, para justificar las necesidades de recursos humanos observados desde la creación del mismo.

Se proporcionaron pláticas a 580 padres que tienen hijos con discapacidad, impartidos por profesores especialistas y personal de apoyo técnico.

En educación indígena el propósito fue fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje instalándose 36 antenas parabólicas que beneficiaron a 32 centros de trabajo, 3 jefaturas de zona de supervisión y la dirección de educación indígena. Se realizaron 2 cursos talleres dirigidos a 13 jefes de zona, 94 supervisores y 94 integrantes de las mesas técnicas con la finalidad de diseñar estrategias para fortalecer programas de recuperación escolar con la participación de 1 mil 512 docentes.

A través del proyecto "Educación Física en Preescolar" se atendieron a 18 mil 102 alumnos y en Primaria se atendieron a 162 mil 565 alumnos.

EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Secretaría de Educación

Telebachillerato en Chiapas

Con el objeto de extender los servicios de Educación Media a las poblaciones rurales, indígenas y marginadas, coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo que presenta el nivel en estas regiones e impulsar el desarrollo de las actividades productivas en las comunidades, la Secretaría de Educación elaboró el proyecto para la puesta en marcha del Telebachillerato en Chiapas (TELEBACH), el cual inició actividades a partir del ciclo escolar 1994-1995, en 30 centros educativos en igual número de localidades, en 8 de las regiones del estado, atendiendo a un promedio de 847 alumnos de 1er grado, provenientes de más de 90 comunidades distintas.

Para llevarlo a cabo, mediante convenio de colaboración académica entre la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Veracruz y esta Secretaría, se solicitó la colaboración y asesoría del personal del Departamento de Telebachillerato de la Dirección General de Educación Media Superior de ese estado, cuyos componentes han proporcionado los apoyos técnicos académicos para el cumplimiento de los trabajos establecidos, tales como la

reproducción de material didáctico, impreso y audiovisual que requiere la aplicación de este modelo educativo, cursos de capacitación y actualización a asesores, uso de plan y programas de estudios de asesores (exámenes, claves, guías de estudio, encuestas y entrevistas).

Las actividades académicas correspondientes al primero, tercero y quinto semestre del Ciclo Escolar 1996-1997, concluyeron el 25 de Enero de 1997, con una matrícula escolar de 1 mil 838 alumnos de los cuales 787 terminaron el primer semestre, 592 lo hicieron en el tercer semestre y 656 en el quinto semestre. El 6 de febrero, se reanudaron las clases de los semestres segundo, cuarto y sexto, reinscribiéndose 1 mil 656 alumnos, 653 a segundo semestre, 447 a cuarto semestre y 526 a sexto semestre.

En el mes de julio se convocó a reunión a los asesores de Telebachillerato para proporcionarles los lineamientos y materiales relacionados con el examen de diagnóstico y selección para alumnos egresados de las escuelas secundarias solicitantes del Ciclo Escolar 1997-1998, con el objeto de que pudieran contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo la promoción y difusión en sus comunidades y localidades afluentes.

El 31 de julio, de manera simultánea en los 30 centros de telebachillerato se aplicó el examen diagnóstico y selección a 662 alumnos. El objetivo de esa evaluación fue la de conocer el nivel académico de los aspirantes, con la finalidad de solucionar deficiencias en el aprovechamiento y mejorar el nivel académico de estos alumnos.

Con la aprobación y emisión del reglamento de las escuelas del subsistema de telebachillerato, derivado del crecimiento natural de los grupos de estos centros, a partir del Ciclo Escolar 1996-1997, por su organización y número de asesores, los telebachilleratos se clasifican de organización completa debido a que funcionan con tres grados atendidos por un asesor por grado. Por lo anterior, de acuerdo a las disposiciones del citado reglamento, con fecha 26 de

agosto se otorgaron los nombramientos de Directores de Telebachillerato.

De esta forma el 24 de octubre se pusieron en funcionamiento las academias por especialidades de los Telebachilleratos. La Dirección de Educación Media comprometida en encontrar los espacios adecuados que permitan conocer las experiencias y propuestas en el quehacer educativo del asesor, para hacerlo partícipe y protagonista en esa dinámica cotidiana de actualización y desempeño laboral, propuso hacer funcionar las academias por especialidades en las escuelas de Telebachillerato mediante una participación analítica, reflexiva y organizada que condujera al logro de los objetivos.

Se integró la Coordinación Técnico-Académica de los Telebachilleratos en Chiapas, con diez asesores ubicados en diferentes regiones de nuestra entidad.

Los propósitos de esta coordinación, fueron definir las estrategias a seguir en la capacitación para el trabajo. Por ello, se ordenaron las actividades, elementos y acciones que contribuyeran a una sola actividad, para determinar los tipos de capacitaciones por escuela, localidad y región. Esa actividad debe estar cimentada en la concepción educando-escuela y la actividad productiva, pero primordialmente que refleje la integración teoría-realidad; educando-trabajo; escuela-comunidad; labor que promueve e impulsa el grado técnico académico, pretendiendo ser un apoyo para los asesores de los centros de telebachillerato, que facilite su desempeño en cada una de las actividades a realizarse en la capacitación para el trabajo.

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Con el objeto de analizar y desarrollar sistemas de información, así como capacitar a los usuarios de los diversos sistemas y

hacer más eficiente la obtención de datos en las diferentes áreas administrativas y académicas de esta universidad, se instalaron sistemas que le permitieron estar a la par de las mejores Instituciones de Educación Superior. Se instaló y configuró la red de servicios administrativos, mejorando así los renglones de emisión de boletas, constancias, actas de examen profesional, entre otros; así los servicios escolares fueron más ágiles para la comunidad universitaria y el público en general. Se impartieron 35 cursos al personal docente y administrativo y se generaron 1 mil 57 reportes, se instalaron 11 sistemas que permitieron la optimización de las actividades y se realizaron 2 mil 689 documentos en apoyo a las diferentes áreas de la universidad.

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

En los servicios administrativos se inició un esfuerzo de modernización a fin de elevar la calidad de los procesos administrativos que se ofrecieron a la comunidad Universitaria, mediante el uso de tecnología informática, que permitió proporcionar en menor tiempo posible la información requerida en forma ordenada y sistemática.

El presupuesto autorizado se ejerció con estricto control con base en las normas que en materia de presupuesto y contabilidad establece la administración pública; se trabajó con el control adecuado en la adquisición y distribución de los recursos materiales y servicios, así como la aplicación de las normas, leyes, políticas y procedimientos que en materia de recursos humanos establece la universidad.

Destacan los incrementos autorizados a partir del 16 de Mayo de 1997 en los tabuladores de los sueldos del personal académico, lo que permitió por primera vez nivelar los salarios de los docentes con el de otras instituciones de educación superior en el estado.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

La Universidad atendió en 1997 una matrícula de 1 mil 345 alumnos distribuidos en las licenciaturas de biología, ingeniería topográfica, nutrición, psicología, odontología y educación musical; en la maestría en psicología social; en el nivel técnico profesional en educación musical y en los talleres de danza, artes plásticas, artes escénicas y música infantil.

La UNICACH incorporó en su modelo de enseñanza, la educación a distancia, en principio, con cursos de actualización que permiten entender problemáticas específicas del estado y en el corto y mediano plazo licenciaturas y estudios de postgrado. Se convocó al primer Diplomado vía satelital "Perspectivas de la Educación Superior Frente a los Retos de Desarrollo Sustentable" impartido por la UNAM, CESU, UNESCO, UAM-Xochimilco, SEMARNAP y ANUIES.

Se brindaron además los programas de educación ambiental, atención odontológica, atención a la comunidad en salud mental y vigilancia epidemiológica.

APOYO A LA EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Con el propósito de contribuir en el proceso educativo de los alumnos e incidir en la formación profesional del docente se llevaron a cabo 9 cursos de actualización, distribuidos en tres sedes: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, correspondiendo tres por sede en los que se manejaron ejes temáticos como Metodología de la Enseñanza, Sistemas de Evaluación, Teorías de la Educación, Planeación Educativa, Diseño y Elaboración de Recursos Didácticos en apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

Cabe hacer mención que debido a la solicitud de orientadores educativos del nivel, se impartieron tres cursos más sobre Salud Reproductiva y Educación Sexual en las sedes mencionadas.

Con lo anteriormente mencionado se benefició a 80 docentes de manera directa y a 835 de manera indirecta.

Servicios Escolares

De acuerdo a la nueva estructura de la Dirección de Educación Media, la demanda de formatos y actualización de los mismos, se llevó a cabo mediante la impresión de los siguientes formatos: Registros de Escolaridad, Registros de Regularización de Estudios, Reportes de Datos Estadísticos, Convocatorias, Certificados de Estudios, Título Profesional, Actas de Examen Profesional, Constancias de Servicio Social, Instructivo de Titulación, Recibo de Becas, Renovación de Becas, todo esto con el fin de registrar adecuadamente el historial académico del educando.

En Chiapas es urgente la atención a los grupos indígenas para nivelar la calidad de vida de sus comunidades con el resto del estado. Para ello, la educación es el agente idóneo para cimentar las bases que han de sostener el edificio del nuevo Chiapas.

Si se auna la disparidad geográfica del estado y su marginación socioeconómica, con la falta de actualización académica y pedagógica del magisterio en sus primeros niveles; preescolar y primaria; se comprenderá la urgente necesidad de atender a los docentes en servicio cuyo grado de instrucción es el bachillerato, de ahí la prioridad de elevar su calidad educativa mediante la inserción de los maestros, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, con lo que se está abatiendo el rezago educativo. Para ello existe un programa-apoyo a la educación que otorga servicios asistenciales a los maestros de la zona chol.

Servicios Asistenciales

Se coordinaron tres muestras de difusión cultural del proyecto Chol, en las ciudades de Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Tila, con el propósito de dar a conocer los fines del programa, a quiénes va dirigido, los requisitos

de ingreso, la sede del servicio, el grado académico que se alcanza y la acreditación oficial.

En cada apertura de semestre se difundieron convocatorias y trípticos para las regiones indígenas, por medio de los supervisores o sectores educativos del nivel básico.

Se abrió un periodo largo para la capacitación de alumnos al primer semestre habiéndose logrado una población de nuevo ingreso de 116 maestros-alumnos en el curso intensivo escolarizado y de 129 maestros-alumnos en la modalidad semiescolarizada.

Para la inscripción de alumnos al primer semestre se captó una matrícula no menor de 30 alumnos, logrando una inscripción de 129, distribuidos de la siguiente manera: 44 alumnos-maestros para el primer semestre en preescolar y 85 alumnos-maestros para el primer semestre en primaria.

Con la finalidad de satisfacer la demanda de la población se tramitó ante la Dirección de Educación Superior e Investigación Científica, becas exoneración como apoyo en la cuota de inscripción, a un alumno por cada cinco inscritos; también se tramitaron materiales de apoyo.

Durante este año se procuró dejar finiquitado el problema de control escolar que tenían las escuelas normales de Preescolar y Primaria de San Cristóbal de las Casas, quienes se encargaban de la acreditación de estos cursos.

En la coordinación general se requisó y tramitó toda la documentación de certificados de estudios, solicitud y exámenes profesionales.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Para lograr el desarrollo de los pueblos indígenas, es indispensable la formación profesional de recursos humanos y su especialización; así, a través de esta Secretaría se otorgaron 250 becas para

especialización técnica y 448 para formación educativa formal, en beneficio de igual número de indígenas en 232 localidades.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA PARA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Educación Preescolar

Se repararon Jardines de Niños en los municipios de: Acacoyagua, Acapetahua, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Berriozabal, El Bosque, Cacahoatán, Cintalapa, Copainalá, Comitán Chiapa de Corzo, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, La Independencia, Ixtacomitán, Ixtapa, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Reforma, Sabanilla, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Socoltenango, Solosuchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapachula, Teopisca, Tila, Tonalá, La Trinitaria, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Villaflores, Yajalón y Zinacantán.

Educación Primaria

Se repararon escuelas primarias en los municipios de: Acala, Amatán, Amatenango de La Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Berriozabal, Bochil, El Bosque, Catazajá, Cintalapa, Chamula, Comitán, La Concordia, Copainalá, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Escuintla, Frontera Comalapa, La Grandeza, Huixtán, Huitiupán, Huixtla, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, Mapastepec, Las Margaritas, Motozintla, Ocozocuatla, Ostucán, Osumacinta, Palenque, Pantelhó, Pichucalco, Pijijiapan, El Porvenir, Villa Comaltitlán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, Sabanilla, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Siltepec, Simojovel y Solosuchiapa.

Educación Secundaria

Se repararon escuelas secundarias y telesecundarias en los municipios de: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Chicoasén, Chicomuselo, Escuintla, Francisco León, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, La Independencia, Ixhucatán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Jiquipilas, Juárez, Mapastepec, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Mazatán, Nicolas Ruiz, Ocosingo, Ocozocuatla, Ostuacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pichucalco, Pijijiapan, El Porvenir, Villa Comaltitlán, Rayón, Reforma, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Siltepec, Simojovel, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villacorzo, Villaflores, Yajalón y Zinacantán.

Educación Media Superior

Reparación de las escuelas de educación media superior en los municipios de: Berriozabal, Jiquipilas, Las Margaritas, Motozintla, Pichucalco, Suchiapa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

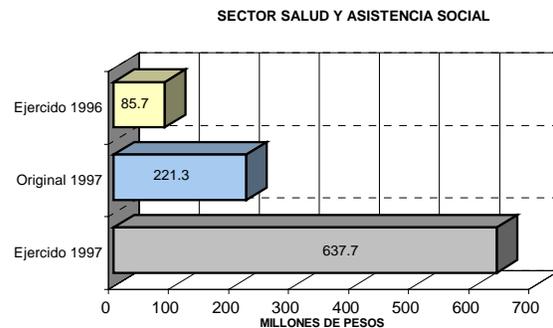
Educación Superior

Reparación y mejoras en las escuelas normales en licenciatura en educación primaria en Cintalapa, Huehuetán, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores y Tapachula. De la misma forma en las escuelas normales de licenciatura preescolar en Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez; en las escuelas en licenciatura en educación física en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, la escuela normal especial Fray Matías de Córdoba en San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Escuela Normal Bertha Von Glumer y Leyva en Tuxtla Gutiérrez, Escuela Normal Superior de Chiapas y Escuela Normal Rural Mactumactzá en Tuxtla Gutiérrez.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 4 mil 157 millones 185 mil 47 pesos, 21.8 por ciento mayor al presupuesto original y 36.2 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

En materia de salud, se garantiza mayor cobertura y mejor calidad de servicio, primordialmente de atención preventiva, a través de la promoción y desarrollo de campañas de salud e higiene, que contribuyen de manera importante a contar con una población más sana, y por tanto a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.



Se realizaron cursos de capacitación a médicos y enfermeras, promociones de campañas de planificación familiar y orientación sexual, y programas dirigidos a prevenir y atender la problemática de los menores, que logren mejorar tanto la operatividad de los programas de servicios médico-asistenciales, como la calidad de vida de la ciudadanía chiapaneca.

Se han realizado notables esfuerzos a través de la coordinación Federación-Estado, conjuntando acciones para llevar a cabo programas de beneficio social, que mejoren substancialmente el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población; con este propósito, el Sistema Estatal para el DIF, efectuó el Programa Especial "Sistema de Asistencia Social Alimentaria", que brinda

asesoría técnica y ayuda alimenticia directa, a familias de escasos recursos.

Con base en esto se llevaron a cabo diversas acciones por medio de los siguientes programas:

EDIFICIOS PARA SERVICIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Se construyeron el Centro de Desarrollo Integral Comunitario en San Fernando, el Centro de rehabilitación DIF, la Casa Hogar Infantil en Tuxtla Gutiérrez y el Albergue para Familiares de Enfermos en Comitán.

FOMENTO Y REGULACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

Secretaría de Salud

Teniendo como propósito contar con personal debidamente capacitado en el área de salud pública, esta secretaría creó el programa de becas para médicos y enfermeras a fin de que realizaran estudios de postgrado en diferentes instituciones del país, otorgándose hasta el mes de mayo cuatro becas.

De la misma forma se creó un programa de becas para los pasantes de medicina, como apoyo y estímulo para estos estudiantes. Hasta mayo de 1997 se otorgaron 438.

Instituto de Salud del Estado de Chiapas

Se logró la permanencia de los médicos pasantes en servicio social, en unidades medicas de primer nivel de atención y a través de esto se amplió la cobertura de los servicios de salud, principalmente en el área rural, esto gracias a los alicientes económicos que se proporcionaron para la formación profesional de los recursos humanos para la salud, fomentando en el médico pasante el espíritu de servicio y conciencia de la realidad que prevalece en nuestro estado.

ATENCIÓN PREVENTIVA

Secretaría de Salud

Las diversas actividades que conforman el programa SINSIDA, tuvieron como objetivo informar y orientar de manera oportuna a la población, sobre las medidas preventivas del SIDA. Para ello se instrumentaron dos estrategias: la primera consistente en dar atención al público por vía telefónica, y la segunda a través del desarrollo de cursos-taller dirigidos a alumnos de nivel medio escolar.

Se realizaron 12 cursos taller, se atendieron 60 llamadas telefónicas y se benefició un total de 800 alumnos. Hay que recordar que la Secretaría de Salud funcionó como tal hasta mayo de ese año, mes en que pasó a formar parte del Instituto de Salud del Estado, por lo que las metas del programa se reportan hasta esa fecha.

Las acciones de saneamiento básico del río Sabinal y afluentes, tuvieron como objetivo la preservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, mediante operativos que favorecieron el control de la fauna nociva y por tanto de enfermedades transmisibles.

Para ello se llevaron a cabo las actividades siguientes:

Desasolve y avenamiento de obstrucciones; tratamiento físico que incluye limpieza marginal y acuática; tratamiento químico, el cual consistió en la aplicación de larvicida e imagocida.

Se lograron llevar a cabo 5 supervisiones; 215 mil 950 m² de control físico; 61 mil 800 m² de control químico (aplicación de bytex) y 80 mil 900 m² de exploración entomológica; logrando beneficiar a un total de 90 mil 423 personas.

Por otro lado, para ayudar a elevar los niveles de salud y aprovechamiento en los niños del nivel básico de educación, que presentaban

alteraciones fisiológicas de refracción, se instituyó el subprograma “Lentes a Bajo Costo” programándose en el ejercicio la realización de 30 mil estudios optométricos y la entrega 1 mil lentes; de estos, hasta el día 30 de Mayo (fecha en que la Secretaría de Salud pasó a formar parte del Instituto de Salud del Estado de Chiapas) se efectuaron 5 mil 791 estudios optométricos y se entregaron 19 lentes.

Se efectuaron cursos y pláticas de orientación para la salud, cuyo objetivo fue el de contribuir en la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad. Al mes de mayo se efectuaron 64 pláticas y 1 curso de capacitación, con esto se benefició a un total de 1 mil 714 personas.

de nivel básico de educación , que presentaban alteraciones fisiológicas de refracción, susceptibles de corregirse mediante el uso de lentes. Al final del ejercicio se efectuaron 16 mil 637 estudios y se entregaron 588 lentes.

Se efectuaron 36 cursos y 190 pláticas de información y orientación para la salud. Con lo cual se contribuyó en la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad en los diferentes sectores de la población.

Se previno y controlaron las enfermedades respiratorias agudas en la población de riesgo con énfasis en niños menores de 5 años de edad, con la finalidad de abatir la mortalidad por pulmonías, aplicándose 71 mil 288 consultas.

De la misma forma se previnieron y controlaron las enfermedades diarreicas agudas en la población de riesgo en el grupo menor de 5 años de edad, disminuyendo la mortalidad por éstas. Se efectuaron 41 mil 115 consultas.

ATENCION PREVENTIVA
(Metas parciales al 30 de Mayo de 1997, fecha en que la Sria. de Salud se incorporó al Instituto de Salud del Estado de Chiapas)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996	1997	
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD				
Sistema de Información Integral sobre el SIDA, (SINSIDA)	TELEFONEMAS	320	480	60
	CURSO	71	104	12
	PERSONAS	5,043	5,190	800
Programa Quirúrgico de Estrabismo	CIRUGIA	48	90	
Progr. Quir. de Labio y Paladar Hendido	CIRUGIA	85	100	
Programa de Saneamiento Básico del río Sabinil	SUPERVISION	24	24	5
	M2 *	125,950	121,500	61,800
	M2 **	1,208,000	1,350,000	215,950
	M2 ***	424,800	175,500	80,800
Programa Quirúrgico de Tracoma	CIRUGIA		100	
	CURACION		200	
Programa de Lentes a Bajo Costo	EST. OPTOM.	16,403	30,000	5,791
	LENTES ENTR.	649	1,000	19
Trabajadores de Atención Primaria de Salud	PERSONAS	91	91	
Atención Primaria a la Salud	CURSO		36	1
	PLATICAS		190	64

*Control Químico con Aplicación de Larvicida e Imagoicida

**Limpieza Marginal y Acústica, desasolve y Avenamiento de Obstrucciones

***Muestreo Larvario de Mosquitos Culex (Zancudos)

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Este programa tiene como finalidad promover y proteger la salud reproductora de la población contribuyendo a disminuir la frecuencia de embarazos y fomentar la paternidad responsable, respetando la decisión de las parejas y la dignidad de la mujer.

Se llevaron a cabo acciones de orientación social sobre la farmacodependencia, promoción para la salud y las del comité de salud reproductiva, con las cuales se pudo detectar, diagnosticar, prevenir e informar a la población en general sobre la salud física y mental del individuo.

Se distribuyeron 29 mil 69 sobres de hidratación oral; se otorgaron 76 mil 883 consultas, 7 mil 663 orientaciones y 2 mil 835 pláticas; se aplicaron 65 mil 868 desparasitaciones, y 10 mil 241 dosis inmunológicas; se realizaron 5 mil 369 visitas y 1 mil 213 canalizaciones.

Instituto de Salud del Estado de Chiapas

El Instituto de Salud del Estado de Chiapas continuó con el programa de “Lentes a Bajo Costo” con el fin de elevar el nivel de salud y por ende el aprovechamiento de los escolares

ATENCIÓN CURATIVA

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

En lo referente al área de rehabilitación, el DIF, cuenta con el centro rehabilitatorio más completo y personal altamente especializado, este se dio a la tarea de servir a la comunidad arrojando los siguientes resultados: se otorgaron 15 mil 52 consultas, 463 cirugías, 91 mil 32 sesiones, 737 piezas ortopédicas y 945 orientaciones.

Instituto de Salud del Estado de Chiapas

Mediante el programa de “Unidades Móviles Médico-Dentales” se acercaron los servicios de salud a la población con mayor índice de marginación y que no contaban con los servicios formales y atención integral y oportuna a sus demandas, efectuándose 6 mil 702 consultas médicas y 1 mil 419 estomatológicas.

Se detectaron pacientes en el área endémica para proporcionarles la intervención quirúrgica correspondiente, fomentar en la población medidas higiénicas y preventivas contra el Tracoma, se abatió la morbilidad en la población infantil, propiciando un diagnóstico temprano y oportuno de pacientes afectados, realizándose 410 acciones de prevención.

El gobierno del estado, la Academia Mexicana de Cirugía y el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, con el afán de proporcionar servicios médicos a la población de escasos recursos, realizaron la “Convivencia Quirúrgica Nacional”.

Estas convivencias tuvieron como objetivo prestar atención médica quirúrgica de alta especialidad a la población chiapaneca más necesitada, carentes del sistema de seguridad social y sin recursos económicos para la resolución de patologías que requieren de intervención quirúrgica, tales como cirugías oftalmológicas, reconstructiva, ortopédica, general, vascular, pediátrica, ginecológica, neurocirugía, oncológica,

urológica, entre otras, realizándose 476 cirugías.

A esta convivencia se incorporaron los programas especiales de salud “Quirúrgico de Estrabismo” y “Quirúrgico de Labio y Paladar Hendido”; para el primero se programaron 90 cirugías que no se pudieron llevar a cabo por que se transfirieron los recursos para intervenciones oftalmológicas, mientras que para el Quirúrgico de Labio y Paladar Hendido, realizándose 60 cirugías.

ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Secretaría de Gobierno

Para el control del tiempo de reclusión de cada interno en los diversos centros de readaptación social en el Estado, se creó el sistema computarizado con el que se cumple a tiempo y se controlan los beneficios de libertad anticipada que contempla la ley de normas mínimas, arrojando como resultado beneficiar a internos en la modalidad de preliberación y de remisión parcial de la pena. La recepción de cartas y las respectivas contestaciones de las mismas que envían reos y familiares de éstos, de manera directa o a través de otras autoridades, lleva a una estrecha relación y al conocimiento de los problemas de los internos.

Para dar solución a la sobrepoblación carcelaria durante el periodo de mayo a diciembre, se hizo el traslado de más de 800 reos. Se hace constar que éstas medidas lograron dispensar la problemática social de todo el sistema penitenciario, deshacer cuatro huelgas de hambre, prevenir dos fugas masivas, evitar tres amotinamientos, disolver y resolver tres disturbios y principalmente estas acciones se encaminaron a la disolución de grupos que tenían establecido un sistema de distribución de drogas en los diferentes penales.

Dada la escasez de profesionistas que pudieran brindar atención psiquiátrica a internos que se encontraban dispersos en los diferentes Centros de Prevención y

Readaptación Social, se tomó la decisión de concentrar a 39 de ellos en el Centro de Prevención y Readaptación Social número 2, módulo Cerro Hueco, a los cuales se les brindó toda la atención requerida dándose cumplimiento a las recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos. Para ello se contrataron los servicios médicos profesionales para cubrir las 24 horas, los 365 días del año.

En el área educativa se logró incorporar al estudio a más de un 40.0 por ciento de la población en general, en los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria. Así mismo, se organizaron encuentros deportivos y actos culturales.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Con la operación del programa de Nutrición y Educación en Solidaridad, se retomó el sentido social, y se abrieron nuevas oportunidades para la población infantil, las acciones se encaminaron a obtener una alimentación sana y equilibrada, como resultado de una buena dieta alimenticia a base de soya complementada con otros productos de altas calorías alimenticias como atún, sardina, arroz, harina de maíz, ajonjolí, entre otros y enriquecidas con verduras y legumbres de la región.

El programa del Menor en Condiciones Especialmente Difíciles (MECED), tuvo como objetivo central prevenir la expulsión y abandono del menor de su núcleo familiar, así como promover cambios substanciales de comportamiento y vida del niño callejero.

Básicamente se trabajó en el fortalecimiento de los vínculos familiares a través de orientación y atención a las familias, haciendo hincapié en la revalorización de la autoestima y el rol de la madre como integradora de los lazos afectivos; reintegración de los menores al sistema educativo tradicional, accesibilidad a los servicios de salud y nutrición promoviendo la concientización de las autoridades y la sociedad para definir la situación del menor.

En la casa hogar se atendieron un promedio de 247 personas entre ellas 50 infantes huérfanos.

Se otorgó servicio de asistencia y asesoría jurídica. Se formularon y se dio seguimiento a expedientes legales, en favor de familias de escasos recursos, encaminando también la atención y rehabilitación del menor infractor.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

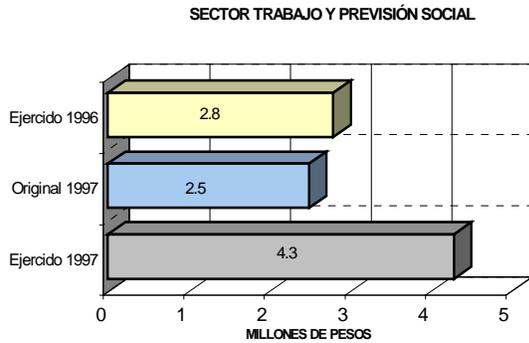
Se transfirieron recursos económicos a organismos dedicados a fortalecer los procesos organizativos y de gestión de los pueblos indígenas, como el Sindicato de Trabajadores Indígenas y la Federación Estatal de Pueblos Indígenas.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 637 millones 728 mil 895 pesos, 188.1 por ciento mayor al presupuesto original y 643.7 por ciento mayor al presupuesto original y 643.7 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

La impartición de justicia y la vigilancia de la legislación laboral, se cumplen dentro de la entidad con apego a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios.

Este sector busca emplear la mano de obra para infraestructura y equipamiento, reactivando el sector primario e impulsando el terciario, destacando las actividades agropecuarias y turísticas, respectivamente.



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACIÓN LABORAL, FISCAL Y AGRARIA

Secretaría de Gobierno

La Inspección del Trabajo y Previsión Social, en la fase de vigilancia actúa oficiosamente, no así en la conciliación y contenciosa, en donde se requiere la queja de cualquiera de las partes. Se ha mantenido una labor de vigilancia preferentemente en las áreas rurales y muy especialmente en las fincas ganaderas, bananeras y cafetaleras. De igual forma se procuró que prevaleciera la fase de orientación por encima de la sanción y por lo mismo, se determinó extender la cobertura de manera exigente y cuidadosa, para proteger a los trabajadores extranjeros.

Esta argumentación permitió al sector laboral, mantener un estado de equilibrio evitando reclamaciones laborales contenciosas y el estallido de huelgas que pudieran en un momento determinado deteriorar la paz y la tranquilidad en nuestra entidad. Las acciones en este sentido fueron las siguientes:

JUSTICIA LABORAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
Impartir Justicia Laboral	ASUNTO	992	900	767
Conciliar Conflictos Obrero-Patronales	CONCILIACION	416	350	350
Defensa del Trabajador	ASUNTO	614	730	813
Vigilar el Cumplimiento de la Normatividad Laboral	INSPECCION	726	880	855

FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL ESTADO

Secretaría de Gobierno

Para la ejecución de los dos programas de aportación federal que maneja el Servicio Estatal de Empleo, "PROBECAT" y "PROFSNE" se requieren gastos de operación, que son cubiertos con recursos estatales. A partir del mes de Junio, el Servicio Estatal de Empleo se convierte en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Con el objeto de satisfacer la demanda de mano de obra capacitada, el Servicio Estatal de Empleo estableció un programa de capacitación que atendió 45 municipios, beneficiando a 8 mil 676 personas, las áreas más atendidas fueron las del Sector Terciario, en seguida el Sector Secundario, y en el tercer lugar el Sector Primario, así también dentro del "Programa de Becas de Capacitación" en la modalidad de autoempleo se capacitaron a personas desempleadas en especialidades de carpintería, ebanistería, soldadura, bordado de ropa típica, corte y confección, poda e injerto de plantas, avicultura, apicultura, panadería, fruticultura, abarcando los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Acala, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, entre otros. A los mejores alumnos de cada grupo de especialidad se les entregaron en comodato maquinaria y herramientas para crear su propia microindustria, para esto se otorgaron 72 paquetes, de este modo se cerró el círculo de

la capacitación transformando a los capacitados en empresarios.

En relación al “Proyecto de Colocación de Trabajadores en el Estado” se atendieron a 7 mil 405 personas que acudieron a las oficinas de las unidades operativas (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Palenque, Comitán, San Cristóbal de las Casas y Pichucalco) en búsqueda de un empleo; así mismo se captaron 6 mil 373 plazas ofrecidas por el aparato productivo, por lo que se enviaron a 6 mil 482 solicitantes a cubrir estos puestos de los cuales se quedaron a trabajar 3 mil 127 personas. Es relevante mencionar que los talleres para desempleados que se impartieron, jugaron un papel muy importante pues en estos casos se orientaron a personas que desconocían cómo llenar una solicitud de empleo, cómo enfrentar una entrevista, qué medios utilizar para conseguir trabajo. Se impartieron 38 talleres beneficiando a 1 mil 86 personas.

PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS (PROBECAT)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996	1997	
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Capacitación Escolarizada	CURSOS	99	138	164
Capacitación en Autoempleo	CURSOS	173	98	118
Capacitación Mixta	CURSOS	24	22	26
Iniciativas Locales de Empleo	CURSOS	28	19	17
Taller-Escuela	CURSOS	2	32	38
Habilidades Básicas	CURSOS			1

Respecto a la actividad de Ventanilla Única de Información en la que se orientó a personas que deseaban formar una microempresa o trabajar por cuenta propia de manera individual o grupal, esta dependencia impartió 68 asesorías beneficiando a 206 personas.

El 22 de octubre se llevó a cabo la Feria del Empleo en el Centro de Convenciones de Tuxtla Gutiérrez, atendiendo a 1 mil 917 personas, ofreciendo 1 mil 219 vacantes y logrando colocar a 745 personas. Las empresas que participaron fueron: Bodegas Gigante, La Palapa del Venado, Cruz Azul en Tuxtla Gutiérrez, Copapel, Farmacias del Ahorro, Diatel, Hotel María Eugenia, ABC Fumigaciones, Hotel Arcas, entre otras.

Los apoyos al Servicio Estatal de Empleo se incrementaron en 1997 reforzando la estructura de personal, abriendo 4 delegaciones y reforzando la existente en Tapachula; el atender a 8 mil 676 becarios lo que significa llevar registros similares en número al de los estudiantes de la UNACH.

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

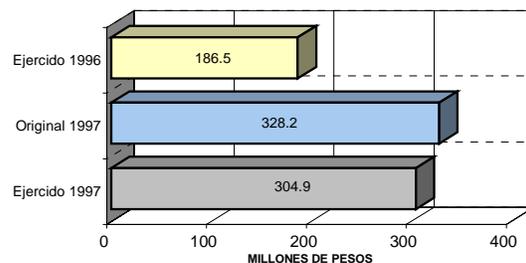
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996	1997	
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Becas de Capacitación a Personas Desempleadas (PROBECAT)	BECAS	8,242	6,075	8,676
Colocación de trabajadores	PERSONAS	1,869	2,000	3,127
Cursos de Cap. a los Trabajadores	CURSOS	348	251	369
Trabajadores Beneficiados con los Cursos de Capacitación	PERSONAS	8,142	6,075	8,676

El gasto ejercido en este sector ascendió a 4 millones 287 mil 866 pesos, 72.5 por ciento mayor al presupuesto original y 54.6 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA

El programa anual de gobierno, incide en el mejoramiento y disponibilidad de los servicios públicos, en forma conjunta con los ayuntamientos y la federación; orientándose a dar respuesta al desarrollo regional y urbano.

SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA



En el ámbito estatal y con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población, la infraestructura básica se destina a la construcción y mantenimiento de caminos rurales, dotación y mejoramiento de redes de agua potable, introducción de telefonía rural, y electrificación de comunidades.

Dentro del desarrollo social-integral, el gobierno del estado cuenta con el organismo descentralizado INPROVICH, que desarrolla nuevos esquemas de autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural que permiten crear y administrar reservas territoriales y, planear y desarrollar programas de atención a la población urbana de escasos recursos.

VIVIENDA

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas.

Importante fue la aportación de Petróleos Mexicanos, en el apoyo de las familias indígenas de las Regiones Norte y Centro del Estado, durante estos dos últimos años, para la construcción de viviendas.

Para 1997, se apoyó la construcción de 300 viviendas en beneficio de igual número de familias de 16 localidades de 10 municipios.

En cumplimiento a la política de desarrollo social, a través del Programa Normal de Gobierno del Estado, durante este año se apoyó la construcción de 795 viviendas en beneficio del igual número de familias indígenas de 48 localidades, de 27 municipios de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva, Sierra y Soconusco; las cuales tuvieron un avance físico global al cerrar el ejercicio, del 87.0 por ciento. A través de este proyecto se generaron 28 empleos directos.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Dentro de este programa se tuvo como objetivo principal el de incrementar las condiciones de higiene de la comunidad integrada como célula familiar, sobre todo en las zonas más desprotegidas, ya que con ello se disminuyen las enfermedades gastrointestinales y parasitarias.

Con el afán de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad, fue necesario el llevar a cabo el "Programa de Letrinas Sanitarias", las cuales fueron proporcionadas

por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas y distribuidas en todo el Estado por el Sistema Estatal para el DIF.

URBANIZACIÓN

Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas

Respecto a este programa, se construyó el andador peatonal de acceso a la Universidad Tecnológica de la Selva en Ocosingo; pavimentación de calles de los siguientes municipios: El Bosque, Catazajá, Chalchihuitán, Chapultenango, Chenalhó, Chicoasén, Frontera Hidalgo, Huixtán, Ixtapangajoyá, Juárez, La Libertad, Mitontic, Ocosingo, Pantepec, Pichucalco, Reforma, Sabanilla, Salto de Agua, Simojovel, Sitalá, Sunuapa, Tapilula, Tecpatán, Tila, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza. Igualmente se realizaron el Centro de la Emigración Japonesa en México, en Tapachula; el puente peatonal y la construcción de cuneta; acceso principal lado sur de la UNACH.

URBANISMO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
Pavimentación de Calles	M2	60,424	120,019	120,019
Puentes Peatonales	OBRA	2	1	1
Centro de la Emigración Japonesa a México (Tapachula)	OBRA		1	1
Obras Varias p/ la Recepción de los Principes Akishino del Japón (Guardaciones y Banquetas)	OBRA		1	1
Construcción de Cuneta	OBRA		1	1
Acceso Principal Lado Sur UNACH	M. LINEAL		800	800
Barda Perimetral	M. LINEAL		22	22
Cercado Perimetral	OBRA		1	1

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Con el propósito de mejorar las instalaciones de las oficinas centrales, en 1997 se instaló el alumbrado en el tramo de acceso a la dependencia; este acceso tiene aproximadamente 500 ml. que por falta de alumbrado y de construcciones, era un peligro

latente para la población en general y principalmente para los trabajadores de la institución.

Comisión Estatal de Caminos

Para dar respuesta inmediata a la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez, se realizó un programa de rehabilitación y pavimentación de calles, bajo la modalidad de administración directa; ejecutándose 78 mil metros cuadrados.

En atención a la pavimentación solicitada por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) , a consecuencia de la falta de acceso al área de contabilidad y administración de la misma universidad, se realizó la pavimentación bajo la modalidad de administración, ejecutándose metas físicas de 2 mil 700 metros cuadrados de pavimentación.

En virtud de las condiciones en que se encontraba el acceso de la escuela veterinaria, se realizó la rehabilitación y reconstrucción de pavimento existente con una meta de 35 mil metros cuadrados de pavimentación bajo la modalidad de administración.

Para el desarrollo del programa de pavimentación de calles y avenidas de Tapachula, bajo la modalidad de administración, se realizaron 135 mil metros cuadrados de pavimentación.

Continuando con la atención de las múltiples demandas de pavimentación en ese municipio, se autorizó un programa de pavimentación de calles y avenidas, bajo la modalidad por contrato realizándose 128 mil 104 metros cuadrados de pavimentación.

Cumpliendo con las demandas de la ciudadanía, del municipio de Berriozábal, se realizó la pavimentación de 9 mil metros cuadrados de calles, bajo la modalidad por administración.

En Chiapa de Corzo, se realizó la rehabilitación del acceso principal del Km. 15+000 al 16+300 con metas de 10 mil 400

metros cuadrados de pavimentación, bajo la modalidad por administración.

Para el municipio de Jitotol, se creó un programa de infraestructura adicional de pavimentación de calles y avenidas, bajo la modalidad por contrato, ejecutándose metas físicas de 1 mil 140 metros cuadrados.

Con el propósito de dar mayor protección a la estructura de pavimentación en las vialidades del municipio de San Andrés Larrainzar, dentro del programa de infraestructura adicional, se realizaron obras complementarias de concreto hidráulico, referente a la construcción de guarniciones, cunetas y lavaderos, bajo la modalidad por contrato, ejecutándose metas físicas de 1 mil 420 metros lineales.

Para cumplir con la solicitud del Municipio Comitán de Domínguez, se creó un programa de infraestructura adicional de pavimentación de calles, ejecutándose metas de 40 mil metros cuadrados, bajo la modalidad de contrato.

En San Cristóbal de las Casas, se creó un programa de infraestructura adicional de pavimentación de calles y avenidas, bajo la modalidad por contrato, ejecutándose metas de 40 mil 100 metros cuadrados.

Para el municipio de Tonalá, se creó un programa de infraestructura adicional de pavimentación de calles y avenidas, bajo la modalidad por contrato, para desarrollar metas físicas de 29 mil 67 metros cuadrados.

En lo que respecta a la solicitud de la CONADE, se autorizó el programa de rehabilitación del pavimento asfáltico que compone la pista del Estadio Zoque Víctor Manuel Reyna, bajo la modalidad por contrato con metas de 1 mil 920 metros lineales de pavimentación.

En el municipio de Arriaga, se creó un programa de pavimentación de calles de concreto hidráulico ejecutándose metas físicas de 2 mil 250 metros cúbicos, bajo la modalidad por contrato.

Para La Concordia, se autorizó el programa de pavimentación de calles de concreto hidráulico ejecutándose metas físicas de 2 mil 443 metros cúbicos, bajo la modalidad por contrato.

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA EL AGUA POTABLE

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Se terminó de construir el sistema de agua potable en Monte Cristo, Ángel Albino Corzo, La Palma, Suchiapa, Tzaquívijoc Tenejapa, construcción del sistema de agua potable en Acteal Chenalhó, Rancho Jalcacuala Chilón, La Independencia, Escuintla, Frontera Comalapa, Francisco I. Madero, Frontera Hidalgo, Naxoch, Larrainzar, El Edén, Las Margaritas, Saltillo Las Margaritas, Buenavista Bawits Las Margaritas, Aguacate Mazatán, Agua Blanca, Palenque, Viejo Nicapa, Pichucalco, Platanar, Pichucalco, Jericó, Pijijiapan, La Esperanza, Palmarcito y Joaquín Miguel Gutiérrez en Pijijiapan, Limoncito Reforma, Quintana Roo Sabanilla, Luis A. Vidal Siltepec, Pueblo Nuevo Sitalá, Construcción ojo de agua en Simojovel, La Palma Suchiapa, Miguel Alemán Suchiate, Francisco I. Madero, Juan Sabines Gutiérrez, y La Esperanza en Tapachula, Pathuittianija y Jolpoquitioc en Tila, Santa Rita Alvaro Obregón y Progreso en Trinitaria, Mariscal Subickuski en Tumbalá y la ampliación del sistema de agua potable en Cintalapa, Comitán, Raudales Malpaso y Tecpatán además de la rehabilitación del sistema de agua potable en Cabeza de Toro, Tonalá y Jericó, Villacorzo.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Se propuso la instalación de esquemas simples de captación de agua considerando la topografía irregular del suelo. Para cumplir con este objetivo, se integraron 101 expedientes ejecutivos para la introducción de agua potable en igual número de localidades indígenas.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Se formularon estudios y proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación, para que las poblaciones y comunidades contaran con un buen servicio de agua en calidad y cantidad.

Las acciones programadas originalmente, así como los recursos presupuestados autorizados en este programa fueron para realizar 23 estudios y proyectos. Sin embargo en el proceso del ejercicio anterior, se refrendaron recursos para realizar 143 acciones de las cuales 142 correspondieron a estudios y proyectos de agua potable y 1 a equipamiento para el estudio de la calidad del agua.

DRENAJE Y TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Se construyeron plantas de tratamientos de aguas negras en Comitán, así como colectores en Pichucalco, construcción de sistema de alcantarillado sanitario en ciudad Hidalgo, Suchiate y el sistema de alcantarillado pluvial en Raudales Malpaso, Tecpatán.

Se amplió el sistema de alcantarillado sanitario en los municipios de Comitán, Jiquipilas, Ocosingo, Salto de Agua, Suchiate y Villaflores.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Se elaboraron estudios y proyectos para la construcción, ampliación y rehabilitación de alcantarillado sanitario, saneamiento y operación, mantenimiento y conservación de los sistemas de aguas residuales.

En lo que respecta al subprograma de alcantarillado y saneamiento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, dentro de su presupuesto de inversión, refrendó recursos para llevar a cabo 40 acciones que

comprendieron 35 estudios y proyectos para ampliación o rehabilitación de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento; y 5 para mantenimiento correctivo y operación de plantas de tratamiento.

Así mismo de los recursos del fondo para agua y saneamiento, se realizaron 32 acciones de las cuales 19 correspondieron a estudios y proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario, tres para estudios y proyectos ejecutivos de mejoramiento de servicios de alcantarillado sanitario, uno para mantenimiento correctivo y operación de plantas de tratamientos de aguas negras, una actualización o readecuación del proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario, un estudio y proyecto ejecutivo de sistema de información de agua potable y alcantarillado sanitario y un estudio técnico para elaboración de tarifas de sistemas de agua potable y alcantarillado.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento realizó los estudios y proyectos descritos en el cuadro siguiente:

ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION	METAS		
	1996 ALCANZADAS	1997	
		ORIGINAL	ALCANZADAS
AGUA POTABLE			
Introducción	105	18	142
Ampliación o Equipamiento	1	5	17
ALCANTARILLADO SANITARIO			
Introducción		2	26
Ampliación		4	6
Rehabilitación			9
ESTUDIO DE CAL. DEL AGUA			1
ALCANTARILLADO PLUMAL			
Manto. Correctivo y Operativo de Plantas de tratamiento			5
Estudio Geológico de Perf.			1

POLÍTICA Y PLANEACIÓN

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

En atención a las peticiones de apoyo solicitadas por los H. Ayuntamientos o los sistemas de agua potable de diversas localidades de la Entidad, esta comisión realizó 95 acciones, sobresaliendo los apoyos y asesorías que a continuación se describen:

Extracción, revisión, reparación e instalación de equipo de bombeo, supervisión y aforo de pozos profundos.

Asistencia y supervisión para mejorar la operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, así como también la supervisión técnica y administrativas de los mismos y apoyo en las reuniones de los consejos de administración de organismos operadores.

Así mismo a través del fondo para el Programa de Agua y Saneamiento se dio continuidad al programa APAZU para fortalecer las acciones orientadas al saneamiento y ampliar la cobertura de los servicios básicos en los municipios de la entidad.

SUELO PARA EL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Se actualizaron los planes de desarrollo urbano para San Cristóbal de las Casas, Cintalapa, Comitán, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Suchiate, Tapachula, Tecpatán, Raudales, Malpaso y Tonalá.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Secretaría de Desarrollo Urbano, comunicaciones y Obras Públicas

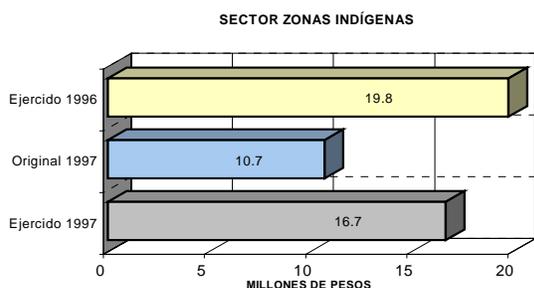
Se amplió la red eléctrica de distribución en la Concordia, se electrificó el sistema rural de riego de Totomilco y San Jerónimo en Villaflores, alumbrado público del

fraccionamiento flamboyanes en Tapachula y alumbrado en Venustiano Carranza.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 304 millones 891 mil 706 pesos 7.1 por ciento menor al presupuesto original y 63.4 por ciento mayor en relación a 1996.

SECTOR ZONAS INDÍGENAS

Los programas de desarrollo social, fueron formulados de acuerdo a la distribución étnica por regiones lingüísticas. La estrategia general gubernamental se asienta en los principios generales de respeto a la identidad indígena, la participación y la representatividad política y administrativa.



Otro factor de suma importancia lo constituye el fortalecimiento de acciones de la Subprocuraduría de Justicia Indígena, con el propósito de una procuración especializada de justicia.

Con esto se buscó el fortalecimiento interno de los pueblos con el propósito de superar los desequilibrios sociales en un marco de tolerancia y a través de la organización de la población indígena para incrementar su capacidad autogestiva, garantizando el cambio cualitativo que se pretende lograr con la actuación institucional para propósitos de desarrollo integral.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Se impulsó la participación y formación de los indígenas, en el uso de los medios masivos

de comunicación. Para lo cual se llevaron a cabo cursos-taller y asesorías especiales.

En cumplimiento a los acuerdos de San Andrés Larrainzar, se creó en 1997 el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena; por lo que los recursos financieros humanos y materiales de la Dirección de Difusión y Promoción Cultural de la secretaría fueron transferidos a ese centro.

FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

En 1997, se pone en marcha el proyecto "Atención a la Educación y Recreación en Niños y Jóvenes Indígenas", con el objeto de fomentar el desarrollo cognoscitivo de los escolares y el desarrollo de actividades deportivas. Se proporcionaron uniformes y equipo deportivo, así como materiales didácticos; importante es destacar los apoyos económicos proporcionados a 24 escuelas, para la realización de viajes de estudio.

Se proporcionaron un total de 205 apoyos, en beneficio de 94 localidades de 30 municipios.

FOMENTO, NORMATIVIDAD, CONTROL Y EVALUACION DE LA EDUCACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996		1997
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Atención a la Educación y la Recreación en Niños y Jóvenes Indígenas	APOYO		205	205

PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN DEL INDIGENISMO

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Para atender la diversidad de la población indígena diseminada en todo el Estado, esta Secretaría cuenta con 6 Delegaciones y 5 subdelegaciones, que están establecidas estratégicamente de acuerdo al contexto lingüístico de la población.

Es importante hacer notar que a través de estas delegaciones y subdelegaciones se

proporciona asesoría jurídica y se participa directamente en el arreglo de conflictos intercomunitarios; se asesora la integración de proyectos productivos y de servicio y se llevan a cabo cursos de capacitación sobre lecto-escritura de las lenguas indígenas.

Así también, se apoyó a productores indígenas con recursos financieros para que pudieran adquirir insumos y maquinaria pequeña que les permitiera concluir su producción, a través de un Fondo de Financiamiento Complementario.

Se emprendieron acciones dirigidas a fortalecer, asesorar, coordinar y gestionar las demandas de los pueblos, a fin de elevar su calidad de vida.

En este sentido, se presidieron 217 reuniones institucionales e intercomunitarias; se gestionaron 122 asuntos de demandas ante las dependencias correspondientes; se proporcionaron 365 asesorías; se dieron 590 audiencias para atender a indígenas en forma particular y del grupo. Así mismo se tramitaron 255 demandas al interior de la misma Secretaría y hacia otras dependencias.

Se instrumentaron reuniones para la reconciliación de los pueblos indígenas, celebrándose las siete propuestas, en las cuales participaron 450 personas líderes sin importar el credo político y religioso.

ORGANIZACION DEL INDIGENISMO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
Oficina del C. Secretario	REUNION	141	167	217
	ASESORIA	810	900	365
	AUDIENCIA	1,030	720	590
	APOYO	47	80	85
	TRAMITE	163	300	255
	EVENTO	30	50	47
Reuniones hacia la Reconciliación de los Pueblos Indígenas	GESTORIA		100	122
	REUNION		7	7
	DOCTO.		7	6

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Capacitación y desarrollo comunitario

Con el objeto de fomentar e impulsar la participación organizada de los pueblos indígenas, para que sean ellos mismos quienes gestionen, concerten, den seguimiento y evalúen los programas y proyectos que se realicen en su propio beneficio, destacaron las siguientes acciones:

Realización de 179 supervisiones de las acciones ejecutadas en comunidades indígenas, por las distintas dependencias del Sector público; 184 asesorías y 170 reuniones de trabajo interinstitucional, comunitarias y con las organizaciones indígenas.

Así también, se capacitó y proporcionó asesoría a cuatro organizaciones productivas para un desarrollo organizacional empresarial.

Apoyo Jurídico

El arreglo de conflictos por medio del diálogo y la concertación, fue una de las principales tareas de esta Secretaría.

Se apoyó directamente con asesoría jurídica a indígenas involucrados en procesos jurídicos. Así, se proporcionaron un total de 1 mil 34 asesorías jurídicas; se levantaron 508 actas y se tramitaron 350 asuntos ante las instancias jurídicas correspondientes.

APOYO JURIDICO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996 ALCANZADAS	1997	
			ORIGINAL	ALCANZADAS
Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos	ASESORIA	950	960	1,034
	JUICIO	275		
	ACTA	350	500	508
	TRAMITE	300	350	350
	CONCILIAC.	450	800	834
	VISITA		400	583
	SUPERVISION		96	106
	REUNION		36	51

INFRAESTRUCTURA RURAL

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Las acciones estuvieron dirigidas a incrementar la producción de autoconsumo, lograr la transferencia del conocimiento tecnológico a productores indígenas y ampliar la cobertura de servicios básicos.

Se llevaron a cabo 625 reuniones intercomunitarias e interinstitucionales, proporcionándose 173 asesorías y 73 cursos de participación para la integración de expedientes técnicos productivos y sobre el mejoramiento y fomento a la producción.

Se apoyó a 30 comunidades con 589 servicios de agua potable por acarreo, dada la escasez de este servicio.

ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Sistema Estatal para el DIF

Este programa tuvo como objetivo, contribuir al equilibrio de nuestro ecosistema y transformar los hábitos de cocina basados en el uso de leña. A través de PEMEX-Gobierno del Estado, se repartieron 2 mil 791 paquetes de estufas, beneficiando a igual número de familias de escasos recursos.

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

La instrumentación de un proceso de planeación de las acciones dirigidas a la atención de los Pueblos Indígenas, ha sido fundamental para el logro de los objetivos y metas propuestas.

En este proyecto las acciones más relevantes fueron:

a) La elaboración del programa operativo, sobre el cual se asentaron los objetivos, estrategias y líneas de acción de programas y proyectos a ejecutarse en las comunidades indígenas.

b) Se integraron y tramitaron 42 expedientes técnicos de proyectos de investigación y gasto corriente, rebasándose en este aspecto un 110.0 por ciento, las metas propuestas.

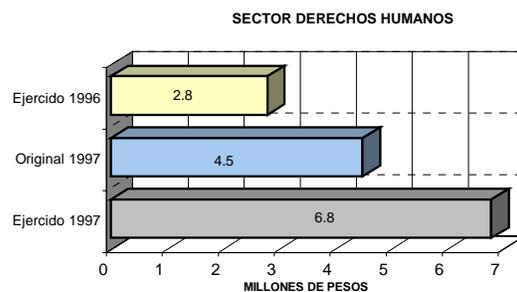
c) En forma mensual y trimestral, se informó a las dependencias normativas y coordinadoras de los subcomités sectoriales y especiales de los avances físicos y financieros obtenidos dentro del programa operativo de la dependencia, y

d) Se celebraron 18 reuniones de trabajo con COPLADE, la Secretaría de Hacienda, y las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 16 millones 682 mil 889 pesos, 55.8 por ciento mayor al presupuesto original y 15.9 por ciento menor en relación a 1996.

SECTOR DERECHOS HUMANOS.

Uno de los principales propósitos durante 1997, fue el de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en lo relacionado con la prestación de sus servicios.



La primera actividad fue la revisión de los procedimientos y la instrumentación de

medidas para dar una mayor agilidad a la atención de los ciudadanos que acuden en busca de una orientación y resolución a sus problemas. Así también se propició que las autoridades que aceptaron las recomendaciones y las propuestas conciliatorias que les fueron emitidas, las cumplieran totalmente. Para ello, se concertaron reuniones con las autoridades y funcionarios competentes.

Se promovió la formación de una cultura nueva ante la cual hay todavía actitudes de rechazo, ignorancia e indiferencia, de ahí que gran parte de nuestras actividades estuvieran encaminadas particularmente a fortalecer el conocimiento y defensa de los derechos humanos, para ir generando ese cambio que finalmente se traduzca en mayores garantías de seguridad para todos y permita que resurja la confianza en las instituciones.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Quejas

La tramitación de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, es parte substancial del trabajo de esta Comisión. En este rubro se avanzó en la conclusión de quejas pendientes al cierre del informe anterior y se atendieron las iniciadas en este ejercicio.

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1997 se tramitaron 1 mil 773 quejas, de las cuales 476 correspondieron a las que se encuentran en trámite reportadas en el informe anterior; 1 mil 254 iniciadas este año y en 43 se acordó la reapertura.

Del total, 1 mil 483 se concluyeron y 290 están en trámite.

Las causas de conclusión de los expedientes fueron:

Propuesta Conciliatoria	46
Recomendación	57
Acuerdos de No Responsabilidad	205
Solucionado durante el Trámite	286
Falta de Interés Jurídica del Quejoso	286
Acumulación de Expedientes	36
Orientación Jurídica	373
Queja Extemporánea	6
Notoria Improcedencia de Estudio	113
Turnado a la C.N.D.H.	17
Desistimiento del Quejoso	56

AUTORIDADES PRESUNTAS RESPONSABLES

Las quejas recibidas se atribuyen en este orden a la Procuraduría General de Justicia del estado, presidencias municipales, centros de readaptación social y secretaría de gobierno.

En lo que corresponde a las causas de queja, éstas se refirieron principalmente a abuso de autoridad, responsabilidad de servidores públicos, vicios en la integración de la averiguación previa, dilatación en la procuración de justicia, detención arbitraria e incumplimiento de la orden de aprehensión.

PRINCIPALES CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES

Propuestas Conciliatorias.

Esta medida es utilizada cuando una queja no se refiere a violaciones de los derechos de la vida, o a la integridad física o psíquica o a otras que se consideren especialmente graves por el número de afectados a sus posibles consecuencias, y existe la posibilidad de que se solucionen con la voluntad expresa por parte de las autoridades señaladas como responsables, de satisfacer de manera inmediata las pretensiones del quejoso, cuando éstas se ajusten a la ley, y que con ello se subsanen los efectos de las omisiones o irregularidades que afectan el ejercicio de los derechos humanos, restituyendo al particular de forma inmediata en el disfrute del derecho humano.

Esta fue la alternativa por la que se optó para resolver de manera ágil, expedita y oportuna un elevado número de quejas recibidas en contra de las autoridades y de los servicios públicos.

Este año se elaboraron y aceptaron 46 propuestas, 24 se cumplieron en su totalidad, 8 presentan parcial cumplimiento y 14 no se cumplieron.

Recomendaciones

Las recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos son el resultado de la investigación e integración de los elementos de convicción necesarios para probar la existencia de violaciones a las garantías individuales, como consecuencia de una acción u omisión por parte de un servidor público.

En 1997 se emitieron un total de 57 recomendaciones, 53 fueron para la Procuraduría General de Justicia del Estado, una al Secretario de Gobierno y una a cada una de las Presidencias Municipales de Coapilla, Chapultenango y Tuxtla Gutiérrez; 51 fueron aceptadas, tres rechazadas, dos por la Procuraduría y una por el Edil de Coapilla y tres están en términos para ser aceptadas.

Respecto a la situación que guardan estos documentos, 39 se han cumplido parcialmente, tres totalmente y nueve en término para presentar pruebas de cumplimiento.

Es importante destacar que las reuniones de trabajo efectuadas a partir del mes de junio con las dependencias a las que se enviaron recomendaciones, tuvieron un resultado positivo en el cumplimiento de los documentos que habían sido enviados con anterioridad y que por largo tiempo se mantuvieron como cumplidos parcialmente, siendo en un período relativamente corto en el que se logró pasar del 30.0 por ciento al 63.0 por ciento del cumplimiento total en los documentos, lo que nos coloca en este rubro arriba de la media nacional.

Comparando con ejercicios anteriores, el número de recomendaciones emitidas en este período disminuyó, esto no significa que haya disminuido el número de violaciones a los derechos humanos, sino que se han privilegiado otras alternativas, principalmente la de las propuestas conciliatorias y la de gestionar y lograr que los planteamientos de los particulares se resolvieran durante el trámite.

Acuerdos de no Responsabilidad

El artículo 44 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos establece que si una vez analizados los hechos, argumentos, pruebas, elementos, informes y diligencias practicadas por el personal de esta Comisión se determina que las autoridades o servidores públicos no han violentado los Derechos Humanos, es procedente emitir un documento o acuerdo de no responsabilidad.

Durante este año se elaboraron y notificaron 205 documentos de esta naturaleza, que fueron oportunamente notificados a los interesados. Las principales autoridades en cuyos asuntos se emitieron estos acuerdos son las siguientes: Policía Judicial del Estado, Agentes de Ministerios Públicos, Policía de Seguridad Pública y Policías Municipales.

Quejas Resueltas Durante el Trámite.

Es importante reconocer que en 286 casos, con la buena disposición de las autoridades, fue posible resolver de manera rápida las quejas interpuestas por la ciudadanía, en que las omisiones de los servidores públicos pudieron subsanarse sin que existiera la necesidad de continuar la integración del expediente con lo que los interesados satisficieron sus pretensiones de inmediato.

MEDIDAS PRECAUTORIAS

Las medidas precautorias o cautelares que señala la Ley, son aquellas disposiciones que se le solicita establezca una autoridad, buscando que en los casos que así proceda, se tomen de inmediato las medidas necesarias para que cesen los efectos de una

violación a la ley o se tomen las medidas para evitar que se afecten por acción u omisión, los derechos humanos de un particular.

En 1997 se solicitaron 38 medidas cautelares, de estas, 17 fueron para el Procurador General de Justicia del Estado, una a cada uno de los Presidentes Municipales de Tapachula, Acala, San Fernando, Tuxtla Chico y Ocozocoautla, cuatro fueron dirigidas al Director General de los Centros de Prevención y Readaptación Social en el Estado, dos al Secretario de Salud, tres al Secretario de Gobierno (una de manera conjunta a él y al Presidente Municipal de San Cristóbal de la Casas), dos al Procurador para la Defensa del Menor y la Familia, una al Director del Centro de Readaptación Social número cuatro de Tapachula y una al Secretario de Desarrollo Agrario, una al Secretario de Educación, una al Coordinador Estatal de Educación Tecnológica Industrial en Chiapas y una al Director General de los Servicios Educativos para Chiapas.

De los casos en que se emitieron medidas cautelares, sobresale el referente al caso de los 28 enfermos mentales reclusos en el Centro de Prevención y Readaptación Social número dos de esta ciudad, a donde personal de esta Comisión acudió para conocer las condiciones de vida de los internos en cuestión y verificar el respeto a sus derechos humanos.

ORIENTACIÓN JURÍDICA

Como apoyo a los particulares que requieren de asesoría y orientación jurídica, se brindaron 2 mil 709 servicios, principalmente en materia penal, familiar, administrativa, civil, agraria, penitenciaria y laboral.

Esta actividad ha resultado de gran apoyo para nuestra sociedad, se está sensibilizando a la ciudadanía de que nuestra labor, además de vigilar el cumplimiento de la Ley por parte de los servidores públicos estatales y municipales, es también de guía y apoyo jurídico en la búsqueda de solución a los problemas que enfrentan.

Gestoría

Hemos iniciado una actividad de apoyo para las personas que acuden a nosotros y que sus casos no son por presunta o expresa violación a los derechos humanos, sino que son por desconocimiento u obstáculos en la realización de trámites ante diversas autoridades administrativas.

A la fecha, se tienen registrados 31 casos en los que se acompañó a las personas afectadas a realizar las gestiones para que fueran atendidas por las autoridades correspondientes logrando así dar solución a sus problemas.

COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Es competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos conocer de las quejas cuando el servidor público a quien se atribuye la violación, pertenece al Gobierno Federal, motivo por el cual el apoyo a la CNDH, se recibieron y enviaron a ese organismo 57 quejas, que se agregan a las 17 que una vez iniciado su estudio de la CEDH, se encontraron elementos para determinar la competencia del organismo nacional. Así también fueron enviadas dos quejas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, una a la de Sonora y una a la de Campeche, al haber señalado los quejosos como presuntos responsables de violación a los derechos humanos a funcionarios del gobierno de estas entidades.

En sentido inverso, la CNDH nos remitió 56 expedientes y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco una, por ser de nuestra competencia su atención y solución, debido a que fueron instancias y dependencias pertenecientes a la Administración Pública de nuestro Estado, las que presuntamente violaron las garantías individuales.

Facultad de Atracción

La Comisión Nacional de Derechos Humanos ejerció la facultad de atracción en cuatro

casos cuyas quejas ya habían sido iniciadas por la CEDH.

Recursos de Impugnación y Queja

En lo que respecta a recursos de impugnación reportados como pendientes, seis recibieron resolución: cuatro desestimados y en dos se emitieron recomendaciones, dos más no habían sido reportados, uno fue desechado y el otro está pendiente, en tanto que dos recursos de queja fueron desestimados. Así mismo la CNDH desestimó diez recursos de impugnación iniciados durante 1997 y consideró improcedente uno. Por otra parte continúan pendientes cuatro recursos de impugnación correspondientes a 1997 y un recurso de queja iniciado en este año.

DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Difusión

La divulgación de los derechos humanos es objeto fundamental de este organismo, de ahí que en pro de la construcción y fortalecimiento de la cultura de respeto a la legalidad, se realizaron las siguientes actividades:

Medios de Difusión

El trabajo de los representantes de los medios de comunicación al denunciar hechos por presuntas violaciones a los derechos humanos, dio lugar a que se iniciaran 79 quejas de oficio.

Material de Difusión

En 1997 se imprimió el material con que cuenta la CNDH y que consta en su totalidad de 25 trípticos, 11 carteles, una guía de "Cómo presentar una queja", un memorama, un juego de tarjetas de entrenamiento infantil sobre el tema de los Derechos de los niños, volantes informativos en los que se dan a conocer las principales actividades, funciones y domicilios de la Comisión, y el nuevo

material que se elaboró sobre el derecho de petición (cartel y tríptico).

Para acercar los servicios de este organismo a la población indígena e impulsar la presencia de la Visitaduría General de Asuntos Indígenas en San Cristóbal de las Casas, se elaboraron carteles en español, tzotzil y tzeltal, con la información básica sobre nuestro organismo. Es conveniente anotar el alcance limitado de este esfuerzo por el reducido porcentaje de indígenas que saben leer en su lengua materna.

Se considera que en las campañas de difusión, existen otras acciones que se tienen que incluir y no sólo las relacionadas con la procuración de justicia y seguridad pública, que si bien son las que generan el mayor número de quejas, y que por su impacto social y gravedad son de suma importancia, existen otros rubros como el derecho a la salud, el derecho de petición y varios más, tratando de crear sobre este último, una clara conciencia en los individuos que realizan gestiones en las dependencias públicas estatales, con relación a la obligación que toda autoridad tiene para contestar todo escrito que los particulares le presenten, en los términos del artículo 8o. De nuestra Constitución.

Como parte de la campaña de difusión permanente de los derechos humanos, se distribuyeron 102 mil 127 ejemplares, entre carteles, trípticos, separadores y juegos de entretenimiento para niños.

Participación en programas de radio y televisión.

Durante 1997, se participó en un total de 10 programas de radio. De Septiembre a Noviembre se asistió semanalmente a la emisión del programa de radio "Confidencialmente", con duración de una hora, en esas ediciones se tocaron diversos temas de interés colectivo, tales como los de Derechos Humanos, Garantías Individuales, Derechos de la Víctima, Derechos de Seguridad Jurídica, Derechos del Niño, Derechos de la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos asistió al programa televisión "En Confianza", que transmite el canal 25 de Cintalapa, en el se habló sobre el tema de Derechos Humanos y el ámbito de competencia de la CEDH en asuntos de orden particular.

Exposiciones

Para contribuir a la divulgación de los derechos humanos y al conocimiento que la sociedad debe tener sobre la CEDH, se montaron las siguientes exposiciones:

Día Internacional de la Mujer. Derechos de la Mujer. (Centro de convenciones de Tuxtla Gutiérrez, Marzo)

Foro Chiapas Realidad y Grandeza. Grupo Desarrollo Joven. Derechos Humanos. (Hotel Camino Real, Tuxtla Gutiérrez, Marzo)

Cuarto Informe de actividades. Comisión Estatal de Derechos Humanos. (Febrero-Marzo)

Palacio de Gobierno. Derechos de los Niños. (Abril)

Feria Chiapas. (Tuxtla Gutiérrez, Noviembre-Diciembre)

CAPACITACIÓN

En lo referente a las actividades de capacitación, se realizaron 84 actos y un total de 192 sesiones, en los que se logró contar con la participación de 10 mil 788 personas, en su gran mayoría estudiantes, integrantes de organizaciones sociales y servidores públicos.

Se inició un programa de superación profesional para el personal de la Comisión, consistente en la proyección de vídeo conferencias sobre temas de excelencia y calidad en el trabajo, actualización y fortalecimiento jurídico. Se organizaron sesiones para el análisis de las conferencias que constó el diplomado "El derecho mexicano frente al siglo XXI" y personal de la CNDH impartió el curso-taller "el Respeto a los Derechos Humanos en los Centros de Readaptación Social", se brindó un curso

para las secretarías y se ha impulsado la participación del personal en diversos cursos afines a las labores que desempeñan.

Educación en Derechos Humanos

Se está trabajando en la elaboración de un Cuaderno de Derechos Humanos dirigido a niños y niñas. Con este propósito también se elaboró el proyecto que está en revisión de un texto de Apoyo Didáctico para la Reflexión en Derechos Humanos dirigido a maestros de educación básica, con el fin de aportar los aspectos teóricos esenciales en el conocimiento de los derechos humanos y sus implicaciones y así acrecentar en el ámbito educativo, la cultura de respeto y conveniencia armónica en nuestra sociedad.

Ciclo de Conferencias

Gracias al interés que por fomentar la cultura de la legalidad manifestaron el H. Congreso del Estado, La Universidad Autónoma de Chiapas y la Academia Chiapaneca de Derecho, conjuntamente con esta Comisión, se llevó a cabo el ciclo de diez conferencias y dos mesas redondas denominado "Los Derechos Humanos Frente al Nuevo Milenio". Dicho ciclo inició en el mes de Septiembre y concluyó en Noviembre, contando con la participación de destacados especialistas del Derecho, permitiendo de esta forma conocer temas de gran actualidad e importancia para comprender mejor el ámbito de las libertades fundamentales, así como sus repercusiones, efectos y tendencia.

El ciclo de conferencias estuvo dirigido al público en general, estudiantes de diferentes instituciones educativas, públicas y privadas, catedráticos y servidores públicos, logrando conjuntarse un promedio de 170 asistentes por cada sesión.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

La lucha contra la impunidad es una de las acciones prioritarias de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos.

En el período que se informa, las autoridades notificaron de la imposición de sanciones a 319 servidores públicos; 217 por

recomendación y 102 producto de propuestas conciliatorias. En total se aplicaron 462 sanciones: 117 por propuestas y 345 por recomendaciones.

CREACIÓN DE COMITÉS CIVILES DE DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos acordó la creación de Comités Civiles de Derechos Humanos, con el propósito de promover que la sociedad conozca sus derechos y obligaciones, coadyuvando de esta manera en la construcción de la cultura de respeto y cumplimiento de la ley.

POSICIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Presunta Protección de Delincuentes

Como producto de la reunión realizada por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, celebrada en Torreón, Coahuila, y en la cual, el titular de la Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas fue nombrado Secretario de la citada Federación, se acordó publicar en los medios locales el mensaje a la opinión pública, destacando que nunca por la intervención de las comisiones públicas, ningún delincuente ha evadido la acción de la justicia, asimismo se solicitó que cuando una autoridad encargada de prevenir o perseguir un delito pretexto que no actúa por temor a los organismos de derechos humanos, los agraviados acudan a las oficinas de esta Comisión y denuncien a los servidores públicos que con su omisión están incumpliendo con su deber y violando con ello los derechos humanos.

Acuerdos de San Andrés

Derivados de los compromisos y propuestas de los Gobiernos del Estado y Federal y el EZLN, efectuados en San Andrés Larrainzar, se realizaron las siguientes acciones:

a) Se propuso reformar el apartado B del artículo 47 de la Constitución Política del

Estado, para clarificar lo relativo a la autonomía y competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se modificara el procedimiento para designar al Titular del organismo. Lo anterior en respuesta a la demanda de "Revisar la Composición y Facultades de la CEDH . Mayor Independencia de los Poderes Ejecutivos y Judicial", y

b) Se adicionó un segundo párrafo al Artículo 41 del Reglamento Interno de la Comisión, con la finalidad de crear una Visitaduría General de Asuntos Indígenas en San Cristóbal de las Casas, la cual inició funciones en mayo de 1997. Para apoyar a la población indígena que requiere los servicios de este organismo, en esta oficina hay un visitador adjunto que habla lengua tzeltal, para facilitar la realización de los trámites a la población que habla ese idioma. Esta Visitaduría ha atendido 93 quejas, formuló una recomendación y brindó 63 orientaciones jurídicas a particulares que lo solicitaron.

Organismos No Gubernamentales

En reiteradas ocasiones hemos manifestado la necesidad de que se le otorgue en nuestro país un ordenamiento jurídico a los Organismos No Gubernamentales de derechos humanos. Estas organizaciones pueden continuar cumpliendo con sus objetivos, pero apegadas a la ley, con transparencia y respeto a la soberanía de nuestra nación y a los derechos culturales de los pueblos indígenas.

Propuestas Legislativas

En el marco del plan legislativo de 1997 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 6o., fracción VIII de su Ley, este organismo propuso al H. Congreso del Estado modificar la ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de tal manera que con la modificación, la legislación se denominará Ley de Reclusión, de Ejecución de Sentencias y de Readaptación Social, y su objetivo sea garantizar el respeto a los derechos humanos, la seguridad y la readaptación de los internos en los diferentes

Centros de Reclusión, así como abrir posibilidades reales de trabajo de aquellos internos que han alcanzado su libertad.

Se presentó también ante el H. Congreso del Estado, propuesta de modificación a la Ley para la Protección y Tratamiento a Menores Infractores del Estado, con el fin de que se cuente con una legislación acorde a las condiciones sociales que se viven en el estado, velando siempre por el bienestar y tratamiento de los menores que infringen la Ley. De la misma forma, se presentó la propuesta de una Ley que permita crear, establecer y regular el Centro de Atención para las Víctimas del Delito.

Las propuestas de modificación al Reglamento Interno aprobados por el Consejo de la Comisión Estatal, la primera se realizó con la finalidad de establecer un criterio preciso en cuanto al estado de cumplimiento que guardan las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos a las autoridades estatales o municipales, al no encontrarse considerado en los ordenamientos jurídicos que rigen a este organismo, que es el concepto de "insatisfactoriamente cumplidas". La otra modificación tiene como propósito adecuar el reglamento a la ley de esta Comisión en lo relacionado con su competencia en materia ecológica y agraria, lo que resultó necesario en razón de que existen dentro del Poder Ejecutivo Estatal, las Secretarías de Desarrollo Agrario y la de Ecología, Recursos Naturales y Pesca.

Sistemas Penitenciarios

De conformidad a lo acordado por el Consejo de esta Comisión, se continúa con las visitas a Villa Crisol, para constatar las condiciones de vida de los menores internos y vigilar el respeto irrestricto a sus derechos humanos. Es justo reconocer que se ha transformado y que constituye un modelo ejemplar para este tipo de instituciones.

En este período se tramitaron 84 quejas de los internos que se encuentran en diversos

Centros de Reclusión del Estado y se intervino durante dos motines en el Centro de Readaptación Social de Tapachula, originados por exceso de población interna y por retraso en el pago del socorro de ley, asimismo se atendieron las quejas relacionadas con internos al pretender cambiarlos de penal.

Presuntos Desaparecidos

La CEDH tuvo conocimiento de 13 casos de quejas cuya causa fue la presunta desaparición de personas, se iniciaron las gestiones correspondientes y durante el desarrollo de éstas, se logró la localización de siete de ellas, se remitió un expediente a la CNDH por ser de su competencia. Los demás no se ha logrado concluirlos.

Sistematización de la Información

Para agilizar el manejo de la información que genera la recepción y atención de quejas, en la Visitaduría General de Asuntos Indígenas de San Cristóbal de las Casas se instaló equipo de cómputo, que conectado vía módem con las oficinas de Tuxtla Gutiérrez, nos permitirá acceder al sistema general los datos que se captan de esa región.

A la fecha se ha sistematizado la información en las oficinas de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas.

En este período se instaló un módem más rápido en la Visitaduría General de Tapachula, se adquirieron ocho equipos de cómputo, logrando de esta manera sistematizar la información que maneja cada una de las Visitadurías de las Oficinas Centrales, la Comisión General y las Unidades de Apoyo Administrativo y Comunicación Social.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 6 millones 776 mil 194 pesos, 51.4 por ciento mayor al presupuesto original y 138.0 por ciento mayor en relación a 1996.
